PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL BETTINIANO

COLEGIO

Elena Bettini - La Serena.

COLEGIO

Elena Bettini - Stgo.

COLEGIO

Madre de la Divina Providencia

COLEGIO

Madre de Dios -Frutillar

6° Edición
2015

INDICE

INTRODUCCIÓN……...03

MARCO SITUACIONAL……05

MARCO DOCTRINAL……15

MARCO OPERATIVO……38

Proceso de Animación y Conducción ……45
Proceso Evangelizador……....50
Proceso Pedagógico…..……54
Proceso Extraescolar…….58
Proceso Administrativo…….58

ESTAMENTOS…….61

Anexo – A…… 64
Anexo _ B…… 67
Anexo _ C…… .69

INTRODUCCIÓN

1. El Proyecto Educativo de los colegios de la Congregación Hijas de la Divina Providencia, con sede en Chile, es un modelo de educación que tiende a la formación integral del alumno, expresado en una visión anticipada de aquello que se quiere vivenciar y lograr. Se constituye en un sistema orientador, abierto, dinámico, participativo, propio y único de los colegios de la Congregación en Chile.

El documento que se expone a continuación es la actualización del texto anterior[1], como producto de la reflexión, análisis y evaluación del proyecto a la luz de los cambios que vive el mundo comenzando el tercer milenio.

2. El proyecto está estructurado de los siguientes capítulos:

I.- **Marco Situacional:** Se plantea la realidad del mundo actual, específicamente la de América Latina, Chile, y nuestro propio contexto. La respuesta para cambiar positivamente a la sociedad pasa por la transformación de las personas, misión que como escuelas católicas estamos llamados a realizar.

II.- **Marco Doctrinal:** Está fundado en la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia Católica y el Carisma de la Congregación Hijas de la Divina Providencia. Corresponde al fundamento permanente en que se basa el accionar de las comunidades de los colegios en Chile.

Dichos factores se conjugan y armonizan para configurar el ideal de persona a formar y posibilitar su integración a la sociedad con el sello Bettiniano. Para lograrlo es necesario tener la visión educativa fundada en la Identidad de las HDP, educadores y familias que deseen ser parte en este ideal y consecuentes con él, al ser corresponsables en la maravillosa misión compartida[2] de formar personas.

III.- **Marco Operacional**: Determina cargos, roles, funciones, dependencia y subordinación que se han de concretizar operacionalmente para llevar a la realidad cuanto pretende el Proyecto Educativo.
La practicidad de la misión educacional está diseñada en el Marco Operacional a través de procesos: animación y conducción, evangelizador, pedagógico, orientador, administrativo y extraescolar; y sus acciones planificadas corresponden a la concreción del Proyecto Educativo en corresponsabilidad con los miembros de la Comunidad educativo-pastoral.

El proceso evangelizador es el responsable de animar, orientar a la comunidad educativa y velar para que todo proyecto y acción desarrollada esté impregnada del Evangelio, Carisma y Espiritualidad de las Hijas de la Divina Providencia. En síntesis, es "como el alma que anima y orienta todo y a todos".[3]

[1] 1ª, 2ª y 3ª Edición PEC Colegios HDP
[2] Educar Juntos en la Escuela Católica, n.12
[3] José Carraro, SDB

3. Tenemos la esperanza que este proyecto se haga vida y que responda al signo de los tiempos en la formación de los hombres y mujeres que opten por nuestro ideal.

Hoy más que nunca estamos llamados a poner a Cristo en el corazón de la cultura, "para que el hombre pueda recobrar, en el Espíritu, la plena comunión con el Padre"[4] a ser creativos en el comienzo de este nuevo milenio con nuevos métodos, acciones y expresiones en donde reine la espiritualidad de comunión, que significa "capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo Místico y, por tanto, como uno que me pertenece"[5] y que desafíen a los alumnos a sentirse miembros activos de su Iglesia y comunidad educativa pastoral.

Madre Elena nos invita a "tener un corazón abierto al servicio de Dios y hacer su voluntad de la mejor manera posible", palabras que nos llevan a tratar de enriquecer cada día nuestro trabajo, centrado en el abandono en manos del Padre Providente.

Antecedentes Históricos

4. La Congregación Hijas de la Divina Providencia tuvo su origen en Roma, Italia, el 8 de Septiembre de 1832, por obra de la Venerable Madre Elena Bettini, siendo Sumo Pontífice S.S. Pío IX, protector insigne de esta Institución religiosa.

La finalidad específica de la Congregación es la educación cristiana en todos los campos del apostolado, especialmente en la escuela, obra que ha sido privilegiada por Madre Elena Bettini, que la encarnó en las necesidades humanas, sociales y espirituales de la Roma del ochocientos, anticlerical y revolucionaria, similar a la realidad del mundo de hoy.

La misión apostólica de la Congregación en su obra educativa tiene como fin: desarrollar un ambiente que favorezca el Espíritu evangélico de caridad, libertad y fundamentalmente, el Espíritu de familia.

La Congregación llega a Chile en el año 1951 a Calbuco, perteneciente a la Arquidiócesis de Puerto Montt, y en 1954 a La Serena invitada por los Padres Barnabitas. Posteriormente, en 1960 se instaló en Santiago, en la Parroquia Santa Rita de la Comuna de La Reina, por espacio de tres años.

Luego, en 1963 funda el Colegio Elena Bettini en la Comuna de Independencia, Santiago, por invitación del Cardenal Raúl Silva Henríquez. En 1964 funda la casa de formación en Santiago, Comuna de Macul y allí mismo, en 1967 nace el Colegio Divina Providencia.

Finalmente en 1978 la Congregación se hace cargo de sostener y dirigir el Colegio Madre de Dios en Frutillar Alto. En el año 2000 la casa de formación de las Hijas de la Divina Providencia se traslada a Isla de Maipo, perteneciente a la diócesis de Melipilla.

[4]Educar juntos en la Escuela Católica. N.9
[5]Juan Pablo II, Carta apostólica Novo millennioineunte, n.43

PRIMER CAPÍTULO

I. MARCO SITUACIONAL

Aspectos Generales

5.[6]A inicios del tercer milenio, América Latina, Chile y el resto de la humanidad, viven profundos cambios en sus países. Un nuevo mundo está naciendo. Los progresos técnicos y científicos están cambiando el rostro a la tierra. Las transformaciones influyen hondamente en el hombre. Generalmente las conductas humanas, los criterios, las normas, los valores se ven afectados por el materialismo individualista, el consumismo, hedonismo, relativismo y secularismo. De modo particular la familia, célula básica de la sociedad recibe el impacto de estos cambios.

Al destacar algunas características del mundo actual podemos indicar que:

6. Un mundo próximo y cambiante. Vivimos en un mundo caracterizado por la globalización: con un potencial de interconexión que nos ha llevado a experimentar la proximidad de lo planetario en lo local. Podemos imaginar la humanidad como familia que ha de convivir en la misma casa. Los cambios en nuestra manera de relacionarnos con el espacio y con el tiempo a causa de las comunicaciones, han revolucionado el funcionamiento de las sociedades industriales, han producido nuevos estilos de vida, otras formas de trabajo y cambios aún en el modo de percibirnos y en las identidades. Todos estos cambios están entretejidos. La educación forma parte del sistema y por tanto, en la mayoría de los países está vinculada a la política dominante.

Existen también macropolíticas impulsadas por organizaciones internacionales. Entre ellas: la tendencia a la privatización, dar mayor cobertura a la educación preescolar, ampliar la educación suplementaria: más tiempo y para más edades, la valoración de la integración tecnológica, flexibilización de currículos lo cual significa contar con más ofertas educativas, interés por los resultados y su calidad, por tanto mayor relevancia a procesos de evaluación y certificación, cambio de perfil en la función magisterial, cambios en la producción del conocimiento y en la formación para el trabajo.

La perspectiva global de la educación ha pasado a ser un objetivo educativo. Desde distintas latitudes crece el interés por formar al ciudadano del mundo. Se impulsa otro tipo de alfabetización, capacitación en nuevos lenguajes, el aprendizaje para convivir resolviendo conflictos, reconocer diversas identidades y dar un sentido a la vida. Se hacen ofertas educativas que priorizan y matizan estos y otros elementos según los valores, el modelo y la perspectiva adoptada.

7. Avances tecnológicos. Se han realizado prodigiosas aplicaciones de la ciencia a la tecnología, sobre todo en tres campos.

a. La biotecnología en la cual sólo conocer el genoma humano significa la posibilidad de manipulación de fetos y utilización de la clonación como reserva de órganos comercializables.

b. La exploración del espacio.

c. Las telecomunicaciones. Éstas han creado la proximidad tecnológica y han permitido el acrecentamiento de capitales financieros, que ya se calculan en bits y no en números; la

[6]00. PP 91-94, N° 11-12 y DP. 55-58

globalización de: mercados, recursos, del crimen organizado y también de los ideales y la solidaridad. Las previsiones son que estos avances continúen y extiendan: será posible que computadoras reconozcan órdenes verbales y las ejecuten con precisión, se liberarán más puestos de trabajo por sustitución de acciones humanas repetitivas y más trabajos se realizarán sin necesidad de estar en un puesto fijo; se crearán más servicios "a la medida", como ya se compran productos por internet. Esta nueva cultura produce, elabora, circula y vende información, también da lugar a otros retos, entre ellos amenaza la invasión a la privacidad por la manipulación de datos personales a causa del monitoreo de las comunicaciones en línea.

A la enseñanza de las competencias básicas, hay que añadir nuevas destrezas: el trabajo en contacto constante, la abstracción y el uso de códigos, el manejo de multimedia, la navegación... lo cual implica no sólo fuertes inversiones económicas en capacitación y equipo, sino una verdadera revolución: que las instituciones educativas salgan del aislamiento, entren en conexión y puedan gestionar un cúmulo de informaciones desde paradigmas diferentes a los textos planos o lineales y a los contextos cerrados. La función del educador en este contexto no puede ser más la de un transmisor de conocimientos, sino la del guía en el diseño de investigaciones y resolución de problemas, con capacidad de contemplarlos no como partes fragmentadas, sino desde su conjunto y con una innovadora visión de futuro.

8. Movimientos migratorios-interculturalidad. "Es expresión de caridad, eclesial y congregacional, el acompañamiento pastoral de los migrantes" [7]Al término de 2013, había 51,2 millones de personas desplazadas forzosamente en todo el mundo a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o el mundo a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o las violaciones de derechos humanos. De ellas, unos 16,7 millones eran refugiados: 11,7 las violaciones de derechos humanos. De ellas, unos 16,7 millones eran refugiados: 11,7 millones bajo el mandato de ACNUR y 5 millones de refugiados palestinos registrados por millones bajo el mandato de ACNUR y 5 millones de refugiados palestinos registrados por UNRWA. La cifra total incluía a 33,3 millones de desplazados internos (IDPs UNRWA. La cifra total incluía a 33,3 millones de desplazados internos (IDPs (1)1, por sus, por sus siglas en inglés) y casi 1,2 millones de solicitantes de asilo. Si estos 51,2 millones de personas siglas en inglés) y casi 1,2 millones de solicitantes de asilo. Si estos 51,2 millones de personas fueran un país, éste sería el 26º mayor del mundo. fueran un país, éste sería el 26º mayor del mundo.Además de cruzar fronteras nacionales, muchas personas se desplazan al interior de sus propios países. En todos los casos por motivos políticos o económicos: guerras, conflictos armados internos, desempleo, insuficiencia alimentaria, miseria o búsqueda de mejores condiciones de vida. Emigran personas de estratos económicamente bajos y también altos, profesionales cualificados cuya salida representa una gran pérdida para sus países de origen. Los legales cuentan con algún tipo de protección, entre los otros, una gran mayoría deambula sin rumbo en condiciones altamente vulnerables. El tráfico de seres humanos es un negocio de los más rentables.

La noción de interculturalidad como rasgo de la educación significa la necesidad de desarrollar sentimientos positivos respecto a la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza la mayoría de las sociedades. Se trata no sólo de tolerar diferencias y aceptarlas como folklore para consumo turístico, sino revalorarlas positivamente y de concebir la diversidad como riqueza para lograr una convivencia pacífica y enriquecida. La Pedagogía de y en la diversidad está todavía en construcción. La interculturalidad comienza a tenerse en cuenta como eje transversal en las líneas educativas. Un paso es considerar significativo el aprendizaje de las lenguas, con lo cual se frenaría esa desaparición que condena a la extinción de una lengua en alguna parte del mundo cada dos semanas. La interculturalidad sienta las bases de futuras sociedades más democráticas y de un proyecto de globalización con rostros propios.

[7]Acnur, tendencias globales 2013, ONU.

9. Situación de la Familia. La familia es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad y nada la puede suplir totalmente. “Ella ha sido y es espacio y escuela de comunión, fuente de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente”[8].
Dios Padre Creador ha hecho las cosas muy bien. Él ha establecido desde los inicios que padre y madre, unidos en el amor, generen la vida biológica y que juntos en la tarea educativa acompañen el proceso de crecimiento integral de los hijos. Por lo tanto, los feminismos y los machismos, los patriarcados y los matriarcados no son positivos y no responden a la voluntad de Dios.
La familia está sufriendo quizás como ninguna otra institución las transformaciones de la sociedad y de la cultura. Es notorio darse cuenta que hay situaciones que la afectan y la debilitan: la fragilidad del vínculo conyugal, el divorcio vincular, los problemas económicos que conllevan exasperación y agobio, la violencia intrafamiliar, la existencia de madres abandonadas y de familias tanto monoparentales como conformadas solo por uniones de hecho , el control de la natalidad con medios abortivos; la permisividad con los hijos, cuya crianza se guía por débiles o ausentes normas y límites; la soledad de los hijos causada por la ausencia de los padres por motivos de trabajo, la delegación de la responsabilidad paternal a terceros, y otros tantos temas que frecuentemente se plantean.

Nuestra sociedad nos muestra una familia disgregada, el hogar se observa irremediablemente, deslizándose por el tablón del fracaso y nos presenta:

- **a.** Un hogar de papel: se observa una familia unida por un techo, todos viven juntos. Pero no se relacionan entre sí, creando un clima de tensión y angustia permanente.

- **b.** Hogar sin identidad : el niño, el adolescente y el joven se encuentran en un compás de duda y desesperanza, porque aunque observen que hay relaciones de comunicación, éstas frecuentemente sufren deterioros por problemas de índole económico, laboral, horarios, asignación de responsabilidades, competencia profesional, formas de pensar, intereses y por último incompatibilidad de caracteres .

Como Escuela Católica, los Colegios de la Congregación Hijas de la Divina Providencia, “están llamados a trabajar para que esta situación sea transformada, y la familia asuma su ser y su misión”[9], están comprometidos en desarrollar una constante colaboración con los Padres de Familia en la orientación de educar a sus hijos en los valores y en la fe, porque “la familia es un bien necesario para los pueblos, un fundamento indispensable para la sociedad y un gran tesoro de los esposos durante toda su vida. Es un bien insustituible para los hijos, que han de ser fruto del amor, de la donación total y generosa de los padres. Proclamar la verdad integral de la familia, fundada en el matrimonio como *Iglesia doméstica y santuario de la vida,* es una gran responsabilidad de todos”. (SS. Benedicto XVI, V Encuentro Mundial de las Familias, Julio 2006, Valencia-España).

10. Situación de las mujeres. “La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer, en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios”[10].
La IV Conferencia y Foro sobre la Mujer en Beijing (1995) y su evaluación en él (2000) reconocieron y ratificaron públicamente que en el camino a la justicia y la paz es requisito lograr relaciones de equidad en derechos entre hombres y mujeres. Los eventos allí realizados mostraron con realismo la situación de desventaja estructural para las mujeres y contribuyeron a la sensibilización de los gobiernos. Aunque en las últimas décadas se han producido cambios significativos en las condiciones jurídica y social de las mujeres, estos procesos son lentos y desiguales. A la fecha ningún país del mundo puede decir que ha logrado las metas deseables. A niveles globales las cifras hablan por sí mismas: de 1.200 millones de pobres, el

[8] Aparecida 302
[9] Aparecida 432
[10] Aparecida 451

70% son mujeres y son ellas quienes producen con su trabajo el 80% de los alimentos en los países más pobres. Dos terceras partes de 876 millones de analfabetos en el mundo son mujeres. El 80% de las víctimas de conflictos armados son mujeres y niños. Más de la cuarta parte del total de mujeres en el mundo han sido objeto de alguna forma de violencia física, de la cual se ha tomado más conciencia. 500.000 mujeres mueren cada año por complicaciones del embarazo y son 500 las que *cada día* pierden la vida por abortos mal realizados.La proporción de mujeres con VIH/SIDA está aumentando y las niñas sin instrucción corren mayor riesgo que los niños.

El sexo es determinado por la biología. La identidad de *género* es un proceso cultural por el cual cada persona se sabe perteneciente a un grupo de asignación sexual.Esta identificación comprende un sistema de relaciones de poder basadas en formas de pensar, sentimientos, comportamientos, símbolos, asociados y atribuidos a hombres y mujeres y que son transmitidos por la educación. En un mundo dividido las relaciones entre los géneros se oponen y son excluyentes. Se basan en ideas acerca de cómo deben ser y comportarse los hombres y las mujeres. Este tipo de educación limita las expectativas de comportamiento social y de ciudadanía para varones y mujeres; es más perjudicial en las mujeres porque sus actitudes son devaluadas sistemáticamente a través de comportamientos, juegos, aficiones y capacidades, interiorizando un papel subordinado en la sociedad. Una educación con perspectiva de género es aquella que intencionalmente no refuerza la superioridad masculina y la sumisión femenina, contribuye al cambio de unas relaciones discriminatorias hacia relaciones de equidad, fundamento de sociedades democráticas. Reconocer la herencia cultural respecto al tema del género es clave para imaginar otros modos de relación. Este tipo de educación se va abriendo paso lentamente en instituciones como la familia y la escuela.

11. Recursos naturales y ecología. ¿Formamos parte de un sistema? La vida humana forma parte de un gran sistema interdependiente. Dependemos de la relación con la atmósfera, océanos, agua dulce, bosques y suelos. La presión de la acción humana sobre la naturaleza motivada por el modelo de explotación ha roto el equilibrio en forma amenazante. Este impacto es sentido en forma desigual según las regiones del planeta. El actual modelo de desarrollo bajo el mito de la acumulación y del crecimiento ilimitado no es sostenible. Datos de fuentes autorizadas advierten que el sistema se ha dañado en cuanto se ha excedido la capacidad de recuperación. El cambio climático es testimonio de esta ruptura; aumentan sequías e inundaciones y las capas polares disminuyen su espesor. Uno de los mayores riesgos es la reserva de agua dulce: mientras muchas poblaciones padecen escasez, otras no imaginan la gravedad del problema: dos millones de personas mueren al año por beber agua contaminada, un tercio de los países en desarrollo no tienen acceso y el peligro de la privatización de este recurso vital es una realidad: el agua potable *es el oro de unos pocos y la condena de muchos*. La concentración en las urbes pone a prueba la capacidad de proveer y distribuir servicios, especialmente energéticos, una de las causas de los más graves conflictos. Los bosques y las áreas cultivables disminuyen en millones de hectáreas por año y el hambre ya es vergonzosamente crónica y alcanza a 1.200 millones de seres humanos. Pareciera que estos problemas sólo atañen a los gobiernos, sin embargo, cada persona consumimos recursos y producimos desechos con un impacto sobre el planeta que varía según el estilo de vida. Lo que consume y contamina un solo niño puede equivaler a lo de 50 desde el momento en que el 85% de los recursos son para un 20% de la población. Al mismo tiempo que se vive esta amenaza, también surgen esperanzas desde una nueva conciencia y desde las acciones. Organismos internacionales, científicos, gobiernos, instituciones religiosas y grupos ecológicos forman redes, escriben manifiestos y trabajan por cambiar el rumbo de las tendencias. A todos los niveles se promueve una utilización responsable de los recursos, evitar la contaminación con la utilización de otras fuentes energéticas, reducir, reciclar y reutilizar los desechos, prevenir daños ambientales, preservar la diversidad y los ecosistemas, reconocer la sabiduría de las culturas que tienen una relación ecológica y espiritual con la naturaleza. ***La Carta de la Tierra*** ratificada por la UNESCO (2000) ha manifestado claramente los principios éticos para un nuevo *pacto social* que cambie la relación con el planeta considerándolo como una entidad viva y no como una

reserva ilimitada de materias primas. El primero de ellos es el respeto a la vida en toda su diversidad y la consideración de que los límites a la utilización de recursos son impuestos también por respeto a las necesidades de las generaciones futuras.

Como parte esencial del carisma del Proyecto, se considera la naturaleza como un regalo de Dios Providente. "El Dios de la vida encomendó al ser humano su obra creadora para que la cultivara y la guardara"[11]. La cuestión ecológica es profunda y multidisciplinar. No sólo se abre a la economía, denunciando a un sistema depredador, o a la política, reclamando un uso racional y distribuido, tiene además una fuerte dimensión ética por el respeto a la vida y una dimensión espiritual a partir de la cual se está elaborando e imponiendo un estado de conciencia que se caracteriza por una captación holística de la realidad con más benevolencia, compasión, cooperación y solidaridad entre los seres humanos y hacia la tierra, reconociendo la existencia de esos ritmos y relaciones que entretejen a los seres vivos. Algunos identifican esta sensibilidad con el surgir del aspecto femenino y ponen de relieve valores del corazón como la contemplación, la nutrición y la acogida, indispensables para curar y armonizar relaciones que se han roto. Es el paso de un antropocentrismo de la dominación que fragmenta a un nuevo tipo de comunión en el que también ha de potenciarse la responsabilidad y el servicio a favor de la vida. Por otra parte, aquí hay que señalar que el reconocimiento de este carácter sagrado de la vida también ha producido movimientos con mucha fuerza que hacen de la ecología una religión vitalista y panteísta.

La educación *para el desarrollo sostenible* y *para la salvaguarda del planeta* es una preocupación incipiente. Haría falta, se dice, estar más al tanto de las políticas medioambientales, incorporar disciplinas dentro de los currículos y trabajar en lo cotidiano comprobando si las acciones puntuales que ya se realizan son suficientes para el cambio de actitudes deseado y la formación de la conciencia. Se reconoce abiertamente que hay poca conciencia ecológica, o que sólo está despierta mínimamente. Valdría la pena considerar modos de solidarizar con las catástrofes ecológicas y procurar que en ambientes escolarizados exista una sensibilidad ante el fenómeno. Es fundamental además, que se realicen acciones concretas para educar en el cuidado del agua, el reciclaje del papel o la realización de proyectos educativos en este sentido.

12. Pensamiento completo-pluralismo. Vivimos en un mundo plural y esto significa que nuestras sociedades no tienen ya la unanimidad de los tiempos pasados en opiniones científicas, éticas y religiosas. En los ambientes democráticos un rasgo característico es la tolerancia a formas de pensar y vivir diversas, que a su vez levantan temores y defensas ante la incertidumbre. Como reacción o salvaguarda de los valores tradicionales se han fortalecido los fundamentalismos, relacionados con posturas y ambientes neoconservadores.
Ha cambiado la forma de pensar: ya no bastan las explicaciones de las realidades por el orden jerárquico o *lineal* de sus elementos, hace falta descubrir el dinamismo de sus relaciones y su lugar dentro del conjunto. La complejidad de los seres escapa a los paradigmas clásicos. La lógica se ha transformado en *dialógica.* Conocer no es sólo una forma de dominar la realidad, es también una forma cordial, afectiva y pasional de sentirla y amarla desde lo que somos. Pensar y actuar en redes, es decir, en formas de organizaciones más complejas que se retroalimentan, desarrollan vínculos afectivos y fortalecen las identidades distintas y plurales son rasgos del paradigma de la complejidad. De cada cultura se puede aprender una forma distinta de abordar los desafíos humanos. Se pensaba que la tierra era inagotable en sus recursos y en su futuro y estos principios se han desvanecido. Los descubrimientos científicos han ayudado a comprender que no se puede imponer un modelo de comprensión del universo.
La ruptura respecto a los paradigmas científicos y cognitivos ha estimulado el desarrollo de otros objetivos formativos, como la metacognición y la inteligencia emocional. La metacognición como capacidad de *conocer cómo se co*noce, como autorregulación de los propios procesos mentales en la resolución de problemas; la inteligencia emocional como

[11] Aparecida 470

capacidad de reconocer los propios sentimientos y los de otras personas en el marco de las relaciones humanas. La complejidad también ha puesto de relieve la importancia de adoptar la perspectiva interdisciplinar, sea en las prácticas educativas como en la resolución de problemas que requieren una intervención educativa, como puede ser el fracaso escolar o la creación de espacios comunitarios.

13. Nueva Ética. Existe diversidad de códigos éticos. Desde este punto de vista se ha abierto paso la convicción de que ninguna valoración concreta o ideología puede imponerse, lo cual no significa que cualquier conducta sea aceptable o que no haya límites, pues esto sería la confusión con el relativismo que conduce a la ley de la selva. La sociedad civil para que puedan encontrarse personas de distintas concepciones crea marcos éticos amplios. Para ello busca señalar los *límites mínimos*, es decir, sancionar lo que resulta intolerable para la mayoría. Sin embargo, hay mucha distancia entre la tolerancia jurídica y la caridad eclesial. En ambientes cristianos esta tendencia ha influido sustituyendo la radicalidad de la Iglesia, donde el imperativo es amar hasta dar la vida -*moral de máximos*- a cambio de una *moral de mínimos*, que es la ley del menor esfuerzo. Otra consecuencia de la tendencia pluralista que ha afectado a la Iglesia católica es la pérdida de su influjo en la configuración del orden social: una sociedad plural no acepta ya fácilmente su autoridad. En el presente, la plataforma ética universal desde la cual se dialoga con la sociedad secular, más allá de la diversidad de religiones, éticas particulares, hombres y mujeres, son los *derechos humanos,* con la tensión de que lleguen a ser más que declaraciones, puesto que se consideran universales, inviolables.

Se considera relevante en esta sociedad actual la presencia de la interreligiosidad*.* La convivencia de personas de distintas religiones dentro de las mismas sociedades supone nuevos replanteamientos. El reconocimiento de que las religiones no son hechos aislados ni cerrados, sino que forman parte de un denso y complejo tejido de contactos e influjos culturales también ha supuesto cambios. En la Iglesia Católica la valoración positiva que hizo el Vaticano II sobre las religiones se ha traducido en una actitud decidida de diálogo manifestada en encuentros y aproximaciones por encima de conflictos pasados. No sin dificultades se intentan tender puentes entre las religiones en favor de la humanidad. Sin embargo, hay quien ve en el pluralismo no un camino de maduración de la propia confesión religiosa, sino una senda hacia el escepticismo. En este contexto aumenta la importancia del discernimiento. Dentro de nuestras sociedades, en el rechazo al pluralismo religioso, lo mismo está el que pretende *imponer* un modelo de *cristiandad* como el que exagera la *aconfesionalidad laica*. Para el fundamentalista, el convencimiento de que su doctrina es la única, le impide plantearse el diálogo, lo único admisible es la obediencia. Actualmente a nivel global vivimos peligrosos escenarios producidos por múltiples causas, entre las cuales también están los fundamentalismos convertidos en armas bélicas, enfrentando civilizaciones enteras y produciendo en ellas por un lado desesperación y por otro la instalación del temor.
La desaparición de la fuerza que antes tenían los referentes éticos familiares y sociales constituye un nuevo paradigma para la formación moral de la persona y está afectando a las comunidades escolares, a quienes se exige asumir ese vacío. Esto conlleva al verdadero desafío educativo de la ética: la sociedad hedonista y consumista favorece la satisfacción inmediata y las normas se interpretan como elementos represivos del pasado con lo cual se abre la puerta a todo tipo de adicciones. En el campo escolar preocupan problemas como alcoholismo, toxicodependencia, criminalidad, paternidad y maternidad precoz, que van apareciendo en edades cada vez más tempranas. Ante la gravedad de los problemas una tendencia es volver a los modelos autoritarios y controladores. La otra, optar por una formación de personas autónomas, capaces de asumir el riesgo de su libertad y la responsabilidad por los demás, lo cual requiere, entre otras cosas, una fuerte dosis de confianza hacia cada persona. Los educadores, formados en sistemas autoritarios, se sienten incómodos en un terreno moral movedizo o frente a valores y comportamientos morales siempre discutibles y además ya no gozan del reconocimiento que antes se tenía a su autoridad. Se hace necesaria una formación ética y una reconsideración de la práctica.

Para formar en autonomía se requieren comunidades que expliciten criterios y compartan los mismos referentes.
Uno de los mayores retos para el creyente es dar razón de su fe en un mundo de confrontación, indiferencia y diálogo plural. El adoctrinamiento es el tipo de formación religiosa cuando se identifica la fe con la razón y se considera estar en posesión absoluta de la verdad. El reconocimiento al valor de las personas con sus culturas incluyendo los valores religiosos ha hecho evolucionar los métodos misioneros. El valor que antes tenía el dogmatismo y proselitismo hoy lo tiene el testimonio y la experiencia de fe. El anuncio de salvación y la cercanía del Dios-Amor-Providente a toda persona humana, desde una perspectiva de la encarnación conserva toda su vigencia, aunque se aleja de las cruzadas religiosas. En el contexto de la pluralidad religiosa es indispensable ir al fondo de las exigencias de la inculturación para que acontezca la Buena Nueva. El diálogo no sólo es requisito sino dimensión de la misión evangelizadora.

14. Posmodernidad – Espiritualidad. El fenómeno de la posmodernidad es clave para explicar rasgos de la cultura occidental que se han expandido a otras sociedades. Es la expresión del paso de una visión del mundo unificada bajo el signo del progreso a la conciencia fragmentada del presente, a la sensibilidad de lo particular, de lo disperso. Como condición cultural desafía también los moldes a través de los cuales se transmitía el cristianismo desde la Iglesia Católica Institucional.

Los grandes sistemas ideológicos y las grandes instituciones han perdido credibilidad, para muchos como fruto del desengaño. Muchos han considerado que cuando las utopías han servido para justificar barbaries es porque sólo son relatos. No vale la pena ya luchar por ideales que pueden encubrir intereses de grupos. Nadie tiene que morir por nadie. Interesa más el gozar el momento presente, pues el futuro también es incierto.

Una sociedad donde crece el desempleo desanima a la mayoría de los jóvenes ¿para qué prepararse? Aumenta la propensión a las adicciones. Se desean experiencias fuertes. El pequeño placer inmediato, individual, es más importante y se vive como compulsión al goce. Los espectáculos de masas que fomentan emociones tienen gran éxito. El sexo y el cuerpo separados de la relación interpersonal, son objetos de consumo. Y cuando faltan consensos y fundamentos éticos, “todo se vale”.

Es una cultura que da lugar a identidades menos definidas, más amantes de lo nuevo y lo provisorio que del compromiso duradero, también más tolerantes y sensibles al dolor humano. Hay más disposición a experiencias voluntarias, asistenciales, temporales. El vacío y la búsqueda de sentido han devuelto el interés por lo religioso. La preferencia por lo emotivo, se ha unido al resurgir de formas mágicas, astrológicas y esotéricas. Lo religioso también se ha visto envuelto en la lógica del mercado y una pluralidad de ofertas compite por la salvación. Aumenta el número de personas en grupos carismáticos, neoconservadores. Sometidos a la crítica, también caen muchos ídolos y la herencia de fe se purifica.

En un mundo posmoderno donde es el movimiento y no la estabilidad lo que causa mayor atracción, donde cautiva lo novedoso y aburre lo rutinario, donde las relaciones interpersonales son débiles y la necesidad de afecto es fuertemente sentida, la educación de la personalidad moral, afectiva, es un desafío. Allí donde la atención se vuelve fragmentaria y poco sostenida, la paciencia frente a las dificultades se pierde y la vida transcurre bajo la amenaza de la inconstancia y la dispersión, unida al deseo de disfrutar intensamente del momento actual. Allí donde absorbe el estilo televisivo, se vive la fugacidad del “si no aprovecho ahora, habré perdido la oportunidad”. El educador se pregunta ¿cómo formar a la persona para que pueda consolidar un proyecto de vida, que conlleva renuncia al bien inmediato en función del largo plazo, esfuerzo y superación de dificultades? Es el desafío de cautivar con alternativas valiosas y la oportunidad de disfrutar y revalorizar lo cotidiano.

El fenómeno educativo no está al margen de la realidad, por lo cual hay factores externos e internos que se oponen a la educación en la fe, especialmente en nuestros centros. Contar con la injusticia estructural de la que somos parte, el influjo de los medios de comunicación como agentes educadores en sentido muy diferente al pretendido, los intereses de los padres de familia al llevar a sus hijos a centros educativos católicos –que no son en primer término motivos de fe- son desafíos a la identidad de la escuela católica evangelizadora y abren a la esperanza de actuar desde posibilidades realistas. La conciencia de la limitación unida a la urgencia abren a la necesidad, no sólo de ensayar nuevos métodos pastorales, sino de trabajar cada vez más en colaboración con quienes comparten los mismos intereses y de escuchar más a fondo las realidades de las nuevas generaciones y entrar a nuevos espacios más propicios para la iniciación y el crecimiento en la fe de un Dios vivo, presente en la humanidad.

15. Libertad, Política y Democracia. La libertad, inherente a la persona y puesta en relieve por la modernidad, se ha constituido en un bien, que conquistada ha influido en la instauración de la democracia como el sistema de gobierno más aceptado en la Región Latinoamericana, pero, no totalmente asumido por todos los habitantes de ella.[12]
La escasa formación política y el deficiente análisis crítico que hace de ella la juventud, conduce a ser fácil presa de la manipulación partidista. Lo anterior, retarda la consolidación de la democracia y a la vez, la pone en riesgo por no utilizar aplicadamente los canales de participación y manifestación de su pensamiento. Por lo expuesto, es necesario brindar formación cívica y política inspirada en la Doctrina Social de la Iglesia.

16. Sistema de Educación: Modernidad y Excelencia. En el contexto educacional, se observa aún la existencia de sistemas de educación tradicionales, de escasa calidad, rígidos, con elevados niveles de deserción y repitencia, que orientan en muchos casos sus programas de estudios a temas poco relevantes sin considerar los objetivos fundamentales y aprendizajes esperados que orientan los programas de estudio oficiales. Las clases, carentes de innovación metodológica, repetitivas, orientadas desde el punto de vista de quien enseña y no, de aquel que aprende, muestran deficiencias en el hacer profesional docente de alto impacto para el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo señalan los datos estadísticos de mediciones del rendimiento en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática tanto en Enseñanza Básica como en Media, en las pruebas SIMCE, PSU y las internacionales, TIMS, PISA y otras.
Es prioritario que las comunidades educativas:

a. Desarrollen un sistema de gestión escolar proactivo cuyos directivos, fundamentalmente, sean verdaderos líderes técnicos pedagógicos, que generen procesos de mejora, crecimiento, desarrollo y proyección para una educación de calidad.[13]
b. Promuevan y apoyen el perfeccionamiento del profesional docente, tanto en materias de su especialidad como pedagógicas a la luz del Marco para la Buena Enseñanza.
c. Tomen conciencia que en forma periódica son evaluados externamente por el Sistema Nacional de Evaluación Educacional (SNED)

17. Valores y transversalidad. La educación que se imparte, muestra una escasa preocupación sistemática por la formación en valores. La juventud chilena, requiere vivenciar experiencias que le lleven a formarse como personas integrales, tanto en lo físico, como en lo espiritual. Es prioritario, brindarles posibilidades para organizar y estructurar sus valores, educar, por ejemplo, en la solidaridad, el compañerismo, el respeto a la persona, la igualdad, la justicia, la verdad, la lealtad, el amor, la libertad y otros valores tan necesarios para

[12] Sto.Dgo. 191
[13] Marco para la Buena Dirección, Pág. 8 Mineduc 2005

incorporarse con éxito al mundo contemporáneo. El hombre actual requiere de humanización, de trascendencia, de educación en la Fe.
Los educadores tienen la responsabilidad de ofrecer a los y las jóvenes instancias que les permitan ser capaces de respetar y respetarse, de ser responsables, sobrios, solidarios, abiertos a la dimensión de Dios Providente en lo presente, en lo simple, en lo cotidiano y ser fiel a Jesucristo y su Iglesia. Por ello se requiere de docentes comprometidos y coherentes con sus creencias católicas y en constante formación espiritual.

En consecuencia, es necesario tomar conciencia qué se pretende alcanzar en el desarrollo de las personas para que respondan al contexto situacional con las necesidades y exigencias valórico-espirituales de la sociedad y cultura de este tercer milenio que recién se inicia.

18. Teoría de las Inteligencias Múltiples. La educación de hoy en día requiere considerar necesariamente las múltiples capacidades de nuestros alumnos. Howard Gardner, neurosicólogo e investigador, define la inteligencia como la capacidad de hacernos preguntas y responderlas adecuadamente; resolver los problemas de las más diversas índoles que nos presenta la vida diaria; elaborar productos que sean valiosos en una o más situaciones; mejorar nuestra calidad de vida presente y con proyección a futuro. También afirma que la inteligencia operativa y práctica es una sola, pero sus formas de manifestación son múltiples. De esta aseveración desprende su "Teoría de las Inteligencias Múltiples" respaldada por investigaciones llevadas a cabo durante casi treinta años en el mundo entero. Ésta se refiere a doce manifestaciones de la inteligencia humana y cada individuo es poseedor de una o más de ellas, lo que marca significativamente las individualidades de cada uno:
- Inteligencia lingüístico-Verbal
- Lógica- Científica Matemática
- Visual-Espacial
- Física-Corporal Kinésica
- Musical
- Interpersonal
- Intrapersonal
- Naturalista
- Artificial o artificialista
- Existencial Filosófico- Espiritual y trascendental
- Cultural
- Inteligencia Resiliente o resiliencia

La definición de Gardner es importante porque amplia el campo de lo que es la inteligencia. Reconoce lo que todos sabíamos intuitivamente. La brillantez académica no lo es todo. A la hora de desenvolvernos en esta vida no basta con tener un gran expediente académico. Por ejemplo, hay personas de gran capacidad intelectual, pero incapaces de elegir bien a sus amigos y, por el contrario, hay gente menos brillante en el colegio que triunfa en el mundo de los negocios o en su vida personal.

Triunfar en los negocios o en los deportes, requiere ser inteligente, pero en cada campo se utiliza un tipo de inteligencia distinto. Ni mejor ni peor, pero sí diferente. Dicho de otro modo, Einstein no es más inteligente que Fernando González, Claudio Arrau o Mozart, Madame Curie o Gabriela Mistral: sus inteligencias pertenecen a campos diferentes.

También es importante considerar que Howard Gardner, define la inteligencia como una "capacidad".Hasta hace muy poco tiempo, la inteligencia se consideraba algo innato e inamovible. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho. Tanto es así que hasta en épocas muy recientes, a los deficientes psíquicos no se les educaba porque se consideraba un esfuerzo inútil.

Gardner reconoce que todos nacemos con talentos marcados por la genética, pero esas potencialidades van a desarrollarse de una u otra manera dependiendo del medio ambiente, de nuestras experiencias, de la educación recibida, etc. Ningún deportista de elite llega a la cumbre sin entrenar, por buenas que sean sus cualidades naturales Lo mismo se puede decir de los matemáticos, los poetas o de las personas emocionalmente inteligentes.

Al definir la inteligencia como una capacidad, Gardner la convierte en una "*competencia que nos hace capaces o competentes*". Son destrezas y habilidades que estando potencialmente presentes se pueden desarrollar Así como hay muchos tipos de problemas que solucionar, también hay diversos tipos de inteligencia para resolver nuestras necesidades.

Considerando lo expuesto anteriormente es necesario insertar en los planes y programas y reglamentos de evaluación de nuestras comunidades educativas el concepto de "inteligencias múltiples" de manera que éstos contemplen el desarrollo de todas las habilidades, destrezas y actitudes de los alumnos y de esta forma, potenciar sus capacidades y competencias individuales.-

SEGUNDO CAPITULO

II. MARCO DOCTRINAL

PRESENTACIÓN

19. La Congregación Hijas de la Divina Providencia tiene como misión específica en Chile la Educación,[14] la que se propone formar integralmente a niños y jóvenes a la luz del **Evangelio**, el **Magisterio de la Iglesia**, el **legado carismático y espiritual,[15] de la Venerable Madre Elena Bettini**, fundadora de la Congregación.
Haciendo propias las orientaciones anteriores se formula la siguiente visión, clara y compartida, del futuro que quiere para sus colegios.

20. VISIÓN

> **"Formar personas con espíritu crítico y reflexivo que sean capaces de hacer la síntesis Fe-Cultura- Vida en el propio vivir, siendo ésta impregnada de la Espiritualidad Bettiniana, es decir, vivir en el abandono y la confianza en Dios Padre Providente, siendo testigo del Amor del Padre en el servicio alegre, caritativo y fiel a imagen de Jesucristo ".**

21. *PRINCIPIOS CONDUCTORES*

Los principios que orientan a los Colegios Bettinianos en la formación de los educandos se sustentan en los siguientes postulados de la Escuela Católica:

a. **La educación cristiana busca como fin trascendentaldesarrollary afianzaren cada cristiano su vida de fe y hace que verdaderamente en él su vida sea Cristo** (cf. Flp 1, 21). Por ella, se escuchan en el hombre las «palabras de vida eterna» (Jn 6, 68), se realiza en cada quien la «nueva creatura» (2Cor 5, 17) y se lleva a cabo el proyecto del Padre de recapitular en Cristo todas las cosas (cf. Ef 1, 10). Así **la educación cristiana se funda en una verdadera Antropología cristiana,** que significa la apertura del hombre hacia Dios como Creador y Padre, hacia los demás como a sus hermanos, y al mundo como a lo que le ha sido entregado para potenciar sus virtualidades y no para ejercer sobre él un dominio despótico que destruya la naturaleza.[16]

b. **Humanizar y Personalizar al educando,** desarrollando su pensamiento y su libertad, fructificando hábitos de comprensión y de comunión para humanizar su mundo, producir cultura, transformar la sociedad y construir la historia.[17]

c. **Evangelizar y Liberar al educando,** loque contribuye a la conversión del hombre y de la mujer total, no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social, orientándolos radicalmente a la auténtica liberación cristiana, que los abre a

[14] CONST. 75
[15] Mt. 6,25-34
[16] Sto.Dgo, Conclusiones 264
[17] G.S. 55; D.P.1025 , 1029.

la plena participación en el Ministerio de Cristo Resucitado, es decir, a la comunión fraterna de todos los hombres, sus hermanos.[18]

d. Integrar su fe FE-CULTURA-VIDA,[19] entendiendo que en la cultura coexisten valores y antivalores, realidad que muestra la necesidad de ser permanentemente reevangelizada.[20]

e. Proponerse promover entre los alumnos y alumnas la síntesis **FE-CULTURA- VIDA** a través de la enseñanza, parte de una concepción profunda del saber humano en cuanto tal, y **no pretende en modo alguno desviar la enseñanza del objetivo** que le corresponde en la **educación escolar.**[21] El conocimiento de las asignaturas debe contribuir significativamente la posibilidad de concienciar: los porqué y los para qué de todas las verdades y los sentidos profundos del todo y de cada verdad…

f. Asumir como misión la formación integral de la personalidad cristiana, la síntesis **entre FE-CULTURA-VIDA** en la persona del alumno y alumna, frente a las deficiencias de la familia y de la sociedad en este campo. La Iglesia sabe que el hombre necesita ser formado en un proceso de continua conversión, para que llegue a ser aquello que Dios quiere que sea.[22]

g. Generar una cultura vocacional, que invite y conduzca a los alumnos a plantearse grandes preguntas vitales y a convivir con ellas, desarrollándolas a partir de los acontecimientos de la vida, en el ser, saber, saber hacer, vivir con otros y para otros, en un camino de búsqueda, encuentro, compromiso y fidelidad.

h. Dimensionar la vocación de la profesión docente para hacer tomar conciencia de ser partícipes de la misión de educar y santificar la propia Iglesia, a partir de itinerarios de formación.

i. Considerar al educador cristiano como **sujeto eclesial** que **evangeliza,** que **catequiza** y **educa cristianamente**. Tiene una identidad definida en la comunidad eclesial. Su papel debe ser reconocido en la Iglesia.[23]

j. Enseñar a niños y jóvenes **a interpretar la voz del universo que les revela el Creador a través** de las conquistas **de la ciencia y, a reconocer mejor a Dios y al hombre.** Niños y jóvenes que en su vida diaria están llamados a ser testimonios vivos del amor de Dios entre los hombres.[24]

k. Constituir Comunidad que tiende a la transmisión de valores de vida, porque su Proyecto tiende a la adhesión a Cristo, medida de todos los valores , y en la fe que se asimila a través del contacto con personas que viven cotidianamente la realidad.[25]

l. Concretar concientemente la transversalidad, que antes de ser una programación valórica, es una mentalidad, una espiritualidad, un modo de ser, de estar, de vivir, de educar

[18] E N, 27, 29, 30, 33 y (Med. Educación, II, 8; D.P. 1026).
[19] Dim. Relig. 34
[20] D P, 1028.
[21] ESC. CAT. 38
[22] ESC. CAT. 45.
[23] StoDgo. Conclusiones, 265
[24] ESC. CAT. 46
[25] ESC. CAT. 53

22.- *Principios Educacionales de la Congregación*:

a. **La misión educativa de la Congregación se realiza por sus Comunidades,** que reflejan y expresan el misterio de la Iglesia y se inspiran en la Trinidad[26]

b. **En la acción educativa el verdadero educador es Dios,** pues la educación cristiana presupone siempre la obra de la gracia[27]

c. **La acción educativa está basada en el amor y en la equidad,** favoreciendo las relaciones de confianza y espíritu de familia.[28]

d. Las Hijas de la Divina Providencia **promueven sus Obras Educativas en el ámbito de la misión de la Iglesia.**[29]

e. **Seguir la enseñanza de la Madre Fundadora,** en el desarrollo de los Programas atenderá, en primer lugar al verdadero provecho, a la claridad y a la validez de los principios.[30]

f. En la acción apostólica se seguirá el estilo de Madre Elena Bettini, basado en el amor y el método preventivo, favoreciendo encuentros de confianza y **Espíritu de Familia**[31]

g. Para promover más eficazmente la obra educativa **considérese la colaboración de los laicos y su formación.**

h. **Ejercer** su misión con la participación de **Educadores cristianos católicos**. que ejercitan su ministerio en la Iglesia, viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la Escuela**, impregnados del carisma y la espiritualidad de las Hijas de la Divina Providencia**. Que sus actitudes favorezcan el **Espíritu de Familia** de la Comunidad Educativa, buscando la imagen lo más cercana posible **a la** del Maestro, recibiendo de Él su enseñanza y su vida, dando testimonio de su presencia activa en el mundo.[32]

i. Para asegurar una educación armónica y favorecer la promoción humana y cristiana, **promuévase una verdadera comunidad educativa con la colaboración y participación de la familia.**[33]

j. En coherencia con nuestra misión entregar una sólida formación académica que considere los principios de equidad y calidad.

---

[26] CONST. 3
[27] CONST. 72.
[28] DIR. 62

[29] CONST. 73
[30] CONST. 76
[31] DIR. 75
[32] TEXTO BASE P.E.C. 1991.

[33] DIR. 85

23. - *Los principios que rigen la convivencia comunitaria:*

a. **Ejercicio de un clima comunitario y de participación incentivada**, que interese igualmente a los educadores, colaboradores, niños, jóvenes y a sus familias; abriendo canales de comunicación, adecuando tiempos y asignando recursos, posibilitando experiencias que conlleven a vivenciar un clima comunitario positivopara el desarrollo de las personas.

b. **Vivencia de un clima de familiaridad y espontaneidad,** reproduciendo un ambiente íntimo y acogedor, similar a un ambiente familiar, empeñándose además sus autoridades en fomentar para los miembros de la Comunidad relaciones llenas de confianza y espontaneidad. Además de desarrollar una constante colaboración con los padres de los alumnos.

c. **La práctica de una integración funcional entre la escuela y familia** querepresenta la condición esencial en la que se hacen evidentes y desarrollan todas las facultades de los alumnos que revelan en relación con uno u otro ambiente, incluida la apertura al sentimiento religioso y lo que tal apertura supone.[34]

d. **La construcción de condiciones para una comunidad abierta,** que tiene interés en proseguir e intensificar la colaboración con las familias, no sólo en cuestiones de orden escolar, sino en aquellas temáticas relacionadas con la formación religiosa, moral, sexual, de orientación profesional y de opción por vocaciones especiales. Colaboración que se basa en motivos de fe.

e. **El empeño por el desarrollo integral y armónico** de sus integrantes y **la ayuda** para liberarse de factores que lo impidan.

f. **La práctica de la convivencia escolar tiene como base el interesarse por los demás** y sus necesidades, ser accesible y escuchar, saber ayudar, saber exigir, con fortaleza y amabilidad y sobre todo serenidad y buen humor.

24.- *Principios orientadores de la acción preventiva en el ámbito escolar*

a. **Rechazo categórico a la oferta de drogas**, independientemente de la fuente de la que provengan y la forma en que éstas se porten, comercialicen, trafiquen o distribuyan, dentro y/o fuera del Colegio.

b. **Adopción de una perspectiva comprensiva e integral para el enfrentamiento y abordaje del consumo de drogas en la población escolar**, promoviendo y desarrollando acciones preventivas en las que prevalezca el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

c. **Autocontrol o autodominio** en las relaciones de pololeo y noviazgo dentro y fuera del establecimiento escolar, teniendo como fundamento que la libertad es una actitud frente a la propia vida en relación con la de otros, lo que supone responsabilidad y respeto; reconociendo que la familia es el actor principal de la educación sexual de sus hijos y que en segundo lugar aparece el colegio.

[34]Dim. Relig. 40

25. - *Enseñanzas de Madre Elena Bettini*

a. Los Colegios de la Congregación Religiosa "Hijas de la Divina Providencia", se fundan en su carisma y espiritualidad:

> ***Educar a la niñez y juventud más pobre y necesitada, no sólo de lo material, sino también de lo académico, espiritual y moral; cuya espiritualidad ilumina el vivir en la presencia de Dios, como, Padre Providente, en un confiado y total abandono, en hacer presente el Reino de Dios; teniendo como referencia a María, Madre de la Divina Providencia***

b.- Carisma, Identidad y Misión de las Hijas de la Divina Providencia.

El carisma e identidad de las Hijas de la Divina Providencia, históricamente tuvo su inicio el 08 de septiembre de 1832, día de la fundación de la Congregación.
Este Don fue reconocido y aprobado por el Cardenal Constantino Patrizzi, Vicario de S.S. Pío IX.
El nombre de Hijas de la Divina Providencia significa tener siempre presente la cita bíblica de San Mateo 6,25-34.

> *"Por eso les digo: no anden preocupados por su vida ¿Qué vamos a comer?, ni por su cuerpo: ¿Qué ropa nos pondremos? ¿No es más la vida que el alimento y el cuerpo más que la ropa? Miren como las aves del cielo no siembran, ni cosechan, ni guardan en bodegas, y el Padre Celestial, las alimenta. ¿No valen ustedes más que las aves? ¿Quién de ustedes, por más que se preocupe puede alargar su vida? Y ¿Por qué preocuparse por la ropa? ¡Miren como crecen los lirios del campo! No trabajan ni tejen, pero créanme que ni Salomón con todo su lujo se puso traje tan lindo. Y si Dios viste así a la flor del campo que hoy está y mañana se echará al fuego, ¿no hará mucho más por ustedes, hombres de poca fe? ¿Por qué, pues, tantas preocupaciones? ¿Qué vamos a comer?, o ¿Qué vamos a beber? O ¿con qué nos vestiremos? Los que no conocen a Dios se preocupan por esas cosas. Pero el Padre de ustedes sabe que necesitan todo eso, por lo tanto, busquen primero el Reino y la Justicia de Dios, y esas cosas vendrán por añadidura. Ni se preocupen por el día de mañana, pues el mañana se preocupará de si mismo. Basta con las penas del día".*

El nombre de la Congregación Hijas de la Divina Providencia, manifiesta, que sin apoyo y ayuda humana, fue siempre sostenida por la Providencia del Señor, el cual no niega su potente ayuda a quien se confía en Él, para servirle a su gloria y al bien del prójimo.[35] Elena ve a Jesús como modelo de respuesta de abandono total y lo contempla crucificado, pobre, despojado de todo: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu".[36]

[35] CONST. 4
[36] Lc. 23, 46

Esta identidad de Jesús Hijo es para Elena su identificación a tal punto, cómo Jesús se deja modelar por el Padre. Para Elena, el hombre con sus infinitas situaciones de necesidades, angustias y pobrezas fueron una urgencia de amor concreto.

Era una contemplativa en acción. Monseñor Sirolli quien la conoció testimonia: *"Tenía siempre en sus labios la sonrisa y era dulcemente afable, conquistaba la simpatía de todos para llevarlos a Dios. Vivía en un continuo ejercicio de la paciencia, de la prudencia, enérgica frente a los abusos, llena de ternura hacia los que se acercaban; equilibrada, amable, rica en sabiduría".*

Frente al desaliento de una religiosa expresó: *"No se desanime en su trabajo con esas niñas, ellas no se formaron en un hogar cristiano. Se precisa un amor de madre y hermana que nunca conocieron y sin el cual la niñez no encuentra su propia alegría, les hizo falta una familia como la que Dios me dio".* Sor Teresa Damiani dijo: *"En más de una ocasión sentí de los labios de Madre Elena estas palabras: "No se preocupen de las cosas materiales, sean buenos, amen a Dios y Él se preocupará de ustedes, Él mismo se ha comprometido en hacerlo".*

La vida espiritual surgía de su íntima unión con Cristo y la Madre de la Divina Providencia. Amaba repetir expresiones que reflejaban esta intimidad como:

- *"Hazme conocer y hacer tu santa voluntad"; "El amor no tiene precio", "La Fe nos da coraje para vivir diversamente", "Yo sola nada puedo, todo lo espero de Dios".*

Del documento de la causa de su beatificación, es posible destacar elementos fidedignos de las virtudes heroicas de Madre Elena Bettini:

- Sor Rosalía Rivogli decía *"Tenía el temor de Dios y rechazaba no sólo el pecado grave sino también los veniales".*
- El Padre Augusto Mazzuchelli: *"No cometió jamás pecado grave, conservó la inocencia bautismal".*

- Teresa Damiani, refiriéndose a la adolescencia de la Madre Elena Bettini nos dice: *"Siempre se mantuvo en el camino recto, sin desviarse nunca*".

- Otro: *"En momentos difíciles, nunca desesperaba y el Señor la recompensaba satisfaciendo cualquier necesidad material en forma milagrosa".*

Nuestra Congregación ha nacido con una misión precisa, fruto de una particular luz del Espíritu Santo que conoce y escruta los signos de los tiempos y el corazón del hombre.
La obra educativa que caracteriza nuestro Instituto está ya presente en la hora de la teofanía y hace parte de la experiencia mística de los Fundadores. Cada experiencia mística, por lo tanto se concretiza en un acto de amor para el prójimo, en una obra de misericordia. La dimensión apostólica está por lo tanto íntimamente ligada a nuestro ser de Hijas de la Divina Providencia, a nuestro estilo de oración y de vida.

c.- Biografía de la Fundadora.

La Venerable Madre Elena Bettini nació en Roma el 6 de Enero de 1814. Un providencial encuentro con Padre Tomás Manini en la Parroquia de San Carlos aiCatinari, revela el designio de Dios sobre su vida. El 8 de Septiembre de 1832, en una humilde habitación de Vía deiFalegnami, nace la Congregación de las Hijas de la Divina Providencia. Inicia así, en el corazón de Roma, una humilde misión educativa para los niños más pobres, una escuela como señal de gratuidad y servicio. La única pedagogía es el amor, un amor que previene, que perdona, que anima, que orienta hacia Dios y Madre Elena Bettini no se cansa de repetir a sus hijas de ayer y de siempre: "Enciéndanse de caridad que les haga sentir vivamente los intereses de Dios y del prójimo … Hagan el bien a todos…"

En la pobreza más desconcertante esta aventura, cuya fuerza está en un abandono filial en la Providencia del Padre, experimenta los milagros de la fe. La página del evangelio que Elena Bettini está llamada a vivir, con el don de un Carisma nuevo, es un himno a la Divina Providencia: "Miren los pájaros del cielo… el Padre celestial los alimenta… Observen como crecen los lirios del campo… ni Salomón vistió como uno de ellos… no se preocupen por el mañana… Busquen primero el Reino de Dios... La fe simple y serena en el amor del Padre ilumina también las noches más oscuras de la naciente Congregación que bajo la protección de María, Madre de la Divina Providencia, llega a ser un punto de referencia, un centro de acogida y de luz, crece como la pequeña semilla de la parábola. Elena Bettini muere el 21 de Diciembre de 1894, en Roma, Casa Madre, pero hoy está más viva que nunca e intercede por cualquiera que la invoca.

d.- Madre Elena y la Providencia

Elena Bettini, a similitud de su Congregación, ha crecido a la sombra de la Virgen de la Divina Providencia. María contemplada en la hermosa pintura de Scipione da Gaeta no sólo realiza en la historia la Providencia, generando al Salvador sino que la simboliza y la proclama, meciendo al Hijo y fajándolo de su benevolencia. Las decisiones más importantes, más valientes y más sufridas, Elena las ha tomado después de horas de oración delante de la imagen de la que nos remite la maternal ternura de Dios al regalarnos a su Hijo como la Máxima Providencia.

La Providencia de Dios es humilde y se puede reconocer sólo a través de los eventos de la vida. Es un amor que se esconde, un amor silencioso y humilde. Es el estilo de quien se hace anunciador de la Providencia. Todo esto se encuentra en Elena Bettini; en su manera de vivir hecha de testimonios y de amor.

Anunciar la Providencia significa antes que nada "ayudar al hermano que está a mi lado y entender que su vida está en las manos de Dios". Quiere decir ayudar a la persona a tomar esta perspectiva de fe, a ver el amor de Dios continuamente en su existencia pasada y presente. Hacerse anunciador de la Providencia, significa llevar a la persona a creer en esto.

Para Madre Elena creer en la Providencia significa sentirse como un niño llevado amorosamente de la mano, seguro de llegar a la meta. Dios no es sólo acción creadora: es amor que sostiene, alimenta y vivifica.

e.- Recomendaciones Pedagógicas de Madre Elena Bettini

Entre los archivos de la Casa Generalicia de la Congregación de las Hijas de la Divina Providencia se encontró un texto inédito firmado por Madre Elena Bettini, conteniendo avisos y recomendaciones para las hermanas destinadas a atender a las jovencitas con manifiestas faltas de disciplina y comportamiento. De tan valioso documento aflora la pedagogía de Madre Elena Bettini, destacando como elementos primordiales la presencia activa del amor de Dios y al prójimo en el diario quehacer educativo, el método preventivo, como forma de anticiparse a los hechos, buscando siempre el bien de los demás y el espíritu de familia, que es la base que sustenta toda transformación de la persona, abandonando esta acción educativa en las manos de Dios Providente. Quienes se dediquen a educar debieran:

e.1. Encomendarse encarecidamente a Dios para que les ayude en el difícil e importantísimo trabajo de dirección y enseñanza de las jóvenes hacia la piedad y los trabajos útiles a la vida.

e.2. Actuar por amor a Dios y al prójimo y estar convencidos de la importancia de la educación, la cual es capaz de transformar la persona. El futuro de los jóvenes dependerá de la formación recibida en el presente.

e.3. Procurar dar buen ejemplo en todas las circunstancias e inculcar en las tiernas almas de la niñez el Santo Temor de Dios, una tierna devoción a la Virgen María, a su Ángel de la Guarda, a los principios cristianos y a las virtudes ciudadanas.

e.4. A excepción de cosas urgentes, no alejarse de la capilla, ni de la Santa Misa, de la meditación, de la prédica o de cualquier participación litúrgica.

e.5. Perdonar fácilmente los errores confesados con sinceridad, informar a la directora según la verdad de la conducta de cada alumno y del curso en general. Se ha de ser siempre abierto y sincero con los jóvenes para educarlos en la verdad y bondad.

e.6. Desde el inicio esforzarse para lograr autoridad con un comportamiento serio y educado, pero no fingido, con el cuidado en el hablar, en el decidir y en el sancionar con ecuánime justicia y con la firmeza en el exigir lo que prudentemente se había determinado.

e.7. Usar siempre el camino de la dulzura y de la persuasión, porque la sola severidad cierra el ánimo de los jóvenes y los transforma en hipócritas y aduladores.

e.9. Usar las sanciones como los medicamentos, los cuales si se usan con demasiada frecuencia son nocivos a la salud del cuerpo; traten de educar a los jóvenes, de abstenerse de la falta por el daño que le provoca y no por el temor a la sanción.

e.10. Tratar de conocer las inclinaciones de los niños y jóvenes con el fin de potenciar las buenas cualidades y debilitar las malas; con el propósito de usar los estímulos o las sanciones, según las diferencias individuales.

e.11. Dar aviso a la directora, cuando un niño o joven debe ser sancionado en forma más severa.

e.12. Procurar prevenir las faltas en lugar de verse en la obligación de reprimirlas dolorosamente. El sistema preventivo hace que las sanciones sean escasas y por lo tanto más eficaces.

e.13. No reprender ni sancionar cuando el ánimo del niño o del joven esté alterado, igual cuando esté alterado el ánimo del educador.

e.14. No dejar a solas a los alumnos, especialmente cuando están descansando; levantarse antes que ellos para vigilarlos en el tiempo en que se visten; vigilar con gran cuidado y prudencia sobre las buenas costumbres; no permitan amistades particularmente con mucha frecuencia, ni los encuentros secretos; poner mayor atención donde se ve mayor peligro; estar con la mayoría, sin perder de vista a los demás; no dejar que dos o tres se aparten de los demás, o que alguno salga de la sala o del dormitorio sin necesidad y ser acompañados; que nunca se ponga las manos encima o se permitan bromas pesadas.

e.15. Conversar con los jóvenes de algo útil y formativo; interrumpir con acierto las conversaciones frívolas de la juventud para introducir reflexiones maduras y según la edad, recrear e instruir a los jóvenes con cuentos oportunos y en general promover juegos en el tiempo de recreación.

e.16. Educar a los jóvenes con respeto hacia sus superiores, los extraños y hacia ellos mismos. Vigilar que sean aseados, que no rompan ni ensucien sus cosas y las del colegio y persuadirlos que la limpieza es signo de un ánimo bien dispuesto y educado.

e.17. En las mesas estar atentos a que los alumnos se sirvan la comida adecuadamente según las reglas de la buena educación; previniéndolos con el ejemplo, ni se ha de permitir que se exima de estas reglas con el pretexto que están en confianza entre compañeros porque el abuso poco a poco se hace costumbre. No permitir que se quejen de la comida, pero sí avisar a la Superiora, si fuere necesario cambiar el menú.

e.18. Antes de salir de paseo revisar el aseo de los alumnos y durante el paseo vigilar para que caminen con dignidad, no se ensucien, ni se paren donde no les conviene, ni se desvíen del camino asignado. La vigilancia durante el paseo es muy conveniente para el buen nombre del conservatorio (colegio) y se ha de recordar que durante este paseo muchos juzgan su educación.

e.19. Cuando uno o más alumnos, por enfermedad u otra causa, debe permanecer en cama, cuando los demás hayan salido del dormitorio, se ha de encargar estos enfermos a un inspector o inspectora (según corresponda).

e.20. Con los más pequeños, cuando les sobra el tiempo ocuparlo para enseñarle la doctrina cristiana y la lectura.

e.21. Tener presente que Uds. son los responsables de las reglas del conservatorio (colegio), por lo tanto deben hacerlas estimar y observar exactamente; promover la sana competencia entre ellos y entre cursos.

e.22. Amar la verdad, pero sin debilidad a sus alumnos y procurar su honor no hablando de sus defectos con cualquier persona, a excepción de la Directora o Superiora, con las reflexiones sobre los propios errores y en modo especial en la oración. Ser diligentes para ser siempre idóneos al propio oficio y así ameritarse la aprobación de los superiores, la recompensa de los alumnos y lo que más cuenta, la recompensa celestial.-

26. TIPO DE EDUCACIÓN

Progresar en consolidar la Visión, requiere un compromiso real de todas las personas que forman los diferentes estamentos de los Colegios de la Congregación Hijas de la Divina Providencia, para alcanzar lo que se espera lograr con la educación de niños y jóvenes, aportando con actitudes y actividades diariamente. Este compromiso equivale a la presente misión.

27. MISIÓN

Educar en la fe católica y en la espiritualidad de las Hijas de la Divina Providencia a niños, niñas y jóvenes procurándoles una sólida formación académica, integral, centrada en el o la estudiante, en un clima de familia participativo, preventivo e inclusivo, con el compromiso de educadores (as) católicos competentes e idóneos y de la familia como primera responsable de la formación de sus hijos e hijas para hacer presente el Reino de Dios en la sociedad que les toca vivir.

28. OPCIÓN CURRICULAR

A partir de nuestra visión de hombre y del modelo pedagógico de Madre Elena Bettini los Colegios de la Congregación optan por una ***"Concepción Curricular Humanista Cristiana centrada en el educando".*** Nuestro currículum trasciende lo académico y se considera como medio para humanizar y personalizar al hombre, logrando armonizar el compromiso apostólico en la síntesis ***FE-CULTURA- VIDA***. Esta opción humanista se centra *en el desarrollo integral y armónico de toda la persona del alumno*, lo que ilumina e inspira todo el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los varios participantes del proceso y todas las variables implícitas en él, tienden a la persona del alumno como centro y horizonte.

a).- Este modelo curricular muestra experiencias integradoras y enriquecedoras para el Educando y tiende más bien al qué y al por qué enseñar considerando siempre que sus alumnos, logren la integración ***FE – CULTURA- VIDA***. Esto quiere decir, que el educando, durante y al término de su proceso de formación desarrolle, cultive y profundice su fe en Dios Padre Providente, que logre una asimilación lo más completa y globalizada posible de las distintas expresiones culturales (universales y nacionales), al tiempo que logre desarrollar procedimientos que le permitan modificar, cambiar o buscar nuevas interpretaciones y conocimientos; pero fundamentalmente que los aspectos, fe y cultura, estén presentes de manera autónoma y consciente en su vida cotidiana y en los distintos ámbitos en que se desenvuelva o que le corresponda hacerlo en el futuro.

b).- El *currículum* tiende a formar al alumnado en un sentido de servicio solidario y fraterno, manifestándose como "Providencia" para actuar en la sociedad con espíritu crítico y que pueda transformarla con la fuerza del Evangelio.

c).- En la educación, de las Hijas de la Divina Providencia, el *currículum* trasciende el ámbito de la sala de clases, e incluye un conjunto de experiencias formativas que los alumnos viven en diversidad de tiempos y espacios educativos. Estas experiencias ponen al alumno en contacto con las necesidades de la comunidad circundante, lo hacen participar de la misión de la Iglesia, extienden la educación a toda su familia y responden a las características propias de la cultura infantil y juvenil.

d)- En la organización del *currículum* se considera el principio de flexibilidad curricular*,* para responder tanto a los requerimientos del saber sistematizado como a las necesidades e intereses de los alumnos. Lo anterior se expresa en la presencia de experiencias básicas, comunes a todos, y otras de carácter complementario o electivo, de entre las cuales el alumno deberá elegir responsablemente.

d).- La flexibilidad curricular abre importantes posibilidades para la creatividad y la renovación continua, y posibilita una conducción del proceso educativo siempre en diálogo con las necesidades emergentes del presente y del futuro. Se trata entonces de un *currículum dinámico,* capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, a los requerimientos de la educación superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos.

e).- El *currículum* considera que la educación es un proceso en el cual el alumno, guiado por sus padres y acompañado por sus profesores, aprende a crecer humanamente a través de su interacción con *Dios*, con la naturaleza, con las demás personas y con el saber acumulado de la humanidad.
En este proceso de interacción el *agente principal es el propio educando*, el cual es acompañado, ayudado y guiado por toda la comunidad escolar, siendo *el guía principal el*

profesor, cuyo rol de maestro y educador le concede el privilegio de ser *"formador de personas"*.

f).- Usamos, pues, *el método de la pedagogía activa*, del aprender haciendo, en que el estudiante es el sujeto de su formación y va asumiendo progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación. El empleo de una pedagogía preventiva que se anticipe a las necesidades y requerimientos de los estudiantes y de las posibles dificultades que pudieren presentarse en el proceso.

g).- Nuestra opción curricular recoge también los aportes de otros enfoques (currículum cognitivo, constructivista, racionalista, de reconstrucción social, comprehensivo), en la medida en que éstos ayuden a conseguir los fines y propósitos de nuestra educación

h).- El *principio de participación* de todos los agentes involucrados en el proceso educativo es otra pieza clave de nuestra opción curricular. Los alumnos y sus padres, los profesores y el personal del Colegio, se asocian y se fortalecen mutuamente para el logro de los fines.

i).- A partir de esta base común y de los principios expresados en este *Proyecto Educativo*, cada establecimiento tiene un *PLAN DE ESTUDIO.* Esta último incorpora todas las experiencias formativas que el colegio ofrece para llevar a las mejores condiciones posibles la formación ofrecida en cada uno de los sectores de aprendizaje y asignaturas. Además de incorporar las actividades académicas tradicionales, la experiencia de los distintos colegios muestra una enorme cantidad de posibilidades para las distintas edades de los alumnos: preparación sacramental, pastoral, academias y/o talleres diversos, encuentros formativos, selecciones deportivas, subsectores electivos.
Los Programas de estudio de los diferentes Colegios, oficiales y propios consideran la estructura flexible de la matriz curricular, y las diferencias que ésta permite entre uno y otro. Consecuentemente, establecen los objetivos y contenidos esenciales, teniendo en cuenta la cantidad de horas determinadas en el Plan de Estudio de la educación Básica. Sin embargo, como cada colegio toma decisiones sobre su Marco Curricular, será a través del nivel de profundización o a través de la incorporación de los objetivos complementarios sugeridos, que los equipos de profesores asumirán, en sus programaciones, las diferencias que se hagan necesarias por el aumento de horas en algunas áreas temáticas.

j).- Se asume así, en la práctica, *el principio de flexibilidad curricular*, que entre otras cosas se fundamenta en la necesaria relación entre la escuela y su entorno social y cultural. Se asume también el *principio de profesionalismo*, que reconoce a los profesores, agrupados en diversos equipos de trabajo, la facultad de tomar decisiones curriculares en los niveles más específicos

29.- Evaluación Escolar: Elementos Claves.

La Concepción Curricular considera un sistema de evaluación interactivo, participativo y formativo que conlleve instancias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación teniendo en cuenta los tipos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

a).- La Evaluación tendrá un carácter procesual, preventivo y dialógico.

Lo preventivo: a partir de una realidad concreta, se prevén situaciones que afectan al alumno aplicando medios oportunos para el logro de un bien mayor.

Lo dialógico: la acción educativa está basada en el diálogo pues éste favorece las relaciones de confianza y espíritu de familia, si se realiza con amor. Un diálogo que puede ser enriquecedor, si se realiza en libertad, con actitud de apertura y con voluntad de ayuda.

La evaluación de procesos, rescata a los protagonistas del proceso de aprender, a los alumnos, como sujetos activos de la evaluación. Este tipo de evaluación, tendrá un carácter progresivo para que el estudiante elabore su propio conocimiento pasando por una secuencia de progreso que conduzca a niveles más altos de aprendizaje esperado y que en esa secuencia se registren los hitos significativos que van alcanzando , dentro del desarrollo de contenidos, procedimientos, capacidades, destrezas, valores y actitudes.

Su efecto será la retroalimentación y oportunidad de repuntar en aquellos aprendizajes, o tareas específicas aún no logradas, por consiguiente sus resultados no podrían ser totalmente estables, por cuanto tienen la posibilidad de ser mejorados a través de otros procedimientos que complementen la información o puedan otorgar al alumno la oportunidad de modificar su valoración sobre aquellos aprendizajes parciales no logrados.

La evaluación de procesos corresponderá a una sistematización de las informaciones que proporciona la actividad escolar cotidiana y que representará una síntesis de un conjunto de evidencias del progreso de los alumnos.

b).-La gestión educativa en los Colegios ha de ser objeto de una *reflexión permanente que busque un continuo mejoramiento de los resultados obtenidos* y *de los elementos que favorecen o dificultan tales logros*. Este proceso permanente de reflexión y valoración busca obtener información significativa sobre el aprendizaje y crecimiento de los alumnos, sobre el funcionamiento de la Institución y el logro de sus grandes objetivos y principios; sobre el ambiente educativo, el desempeño de las personas en sus respectivas labores y tareas, la calidad de los materiales, medios e instrumentos utilizados, las metodologías de trabajo en la sala de clases como también la adecuación y pertinencia de los objetivos y contenidos. *Todo esto con el fin de ir perfeccionándose personal y comunitariamente en el llamado a servir a los demás y a dar frutos para mayor gloria de Dios.*

c).- *El centro de la evaluación es*, por lo tanto, *el crecimiento y el desarrollo equilibrado de los alumnos como* ***"personas para los demás"*** *y de los Colegios como centros educativos cristianos.* Desde la perspectiva Institucional, la evaluación incorpora todas las técnicas y metodologías propias de la disciplina de la Administración Educacional y el Desarrollo Organizacional. Desde el punto de vista del crecimiento de la persona y de sus aprendizajes, la Evaluación considera las técnicas propias de la pedagogía y las modalidades imperantes en la evaluación y autoevaluación de las Instituciones Educativas, un ejemplo externo de lo anterior es el Sistema Nacional de Educación. Lo anterior, fundamenta y motiva al empeño por la búsqueda permanente de la calidad educativa de nuestros colegios.

d).-Tomando en cuenta la edad, los talentos e intereses y el nivel de desarrollo de cada estudiante, todas las prácticas evaluativas facilitan la relación pedagógica y el tipo y la calidad de la interacción de las personas involucradas. Todas estas prácticas permiten que, tanto el profesor como el alumno, puedan conocerse, aceptarse y valorarse a sí mismos, estimulando el desarrollo de una conciencia crítica para comprender y asumir el crecimiento personal.

e).- Para favorecer el logro de los aprendizajes en todos los alumnos, ante las distintas materias de estudio y ante sí mismo, se utilizan, entre otros, métodos pedagógicos como las tutorías, la animación entre pares y la autoevaluación de los propios alumnos.

f).-Para el profesor, la actitud positiva consiste en reconocer y animar al alumno por el esfuerzo hecho, o estimular en el estudiante una reflexión sobre los aspectos deficitarios o

vacíos detectados. Para estimular esta necesaria reflexión, el profesor hace preguntas oportunas, propone nuevas perspectivas, aporta información necesaria y sugiere consideraciones desde otros puntos de vista. La manera discreta de preguntar del profesor puede apuntar a la necesidad de decisiones y compromisos más exigentes.

g).-*La evaluación de los aprendizajes se entenderá como una evaluación referida a criterios.* Esto significa que se compara a cada estudiante con los objetivos propuestos, y no con sus compañeros. Esto permite valorar el estilo de participación de cada persona y reconocer los diversos cambios que ocurren en ella a través de su educación.
Los resultados de un proceso de evaluación referido a criterios permiten analizar no sólo el rendimiento del alumno, sino también examinar las metodologías, técnicas, materiales, medios evaluativos y si los objetivos evaluados responden o no responden a las orientaciones y fines últimos que se pretenden. Así, la evaluación no hace referencia sólo al logro de los objetivos, sino también debe cuestionar la pertinencia y validez de los mismos y de los medios usados, teniendo como punto de referencia los fines últimos.

h).- La información recopilada permite tomar decisiones que llevan al estudiante o al docente a readecuar estrategias de acción relativas a cualquier etapa del proceso de enseñanza - aprendizaje: planificación, conducción, evaluación. Por esta razón, aparte de la necesaria cuantificación expresada en calificaciones, el proceso evaluativo debe dar cabida a una interpretación cualitativa y a una toma de decisiones sobre las mejores formas de continuar el proceso: acelerar el ritmo, realizar nivelaciones o reforzamientos, adecuar el nivel de profundidad de los temas o contenidos, reevaluar.

i).- Frente a las experiencias formativas básicas de carácter obligatorio y a las experiencias electivas que se plantean en el currículum de este proyecto, cada centro educativo formula un *Reglamento Interno de evaluación y promoción* que considera el marco regulatorio y/o las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación.

30.-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN

La Evaluación Institucional constituye una herramienta valiosa del Proyecto Educativo que responde a las siguientes preguntas:

a).-CUÁNDO EVALUAR

Antes del proceso, durante el proceso de puesta en marcha del Plan Anual Operativo, y al final del proceso, con el propósito de verificar las fortalezas y debilidades que se están produciendo en el logro y no logro de las acciones propuestas. Como asimismo de las oportunidades y amenazas externas que afectan el logro de la planificación.

b).-CÓMO EVALUAR Y QUIÉNES EVALÚAN

Los Colegios utilizarán los medios evaluativos más operativos y de utilización permanente:

- Reuniones de Centros de Padres y Apoderados generales
- Reuniones de Centros de Padres y Apoderados por ciclo- nivel- curso
- Consejos de cursos
- Reuniones de Consejo escolar
- Reuniones específicas por departamento -ciclo- nivel- curso
- Reuniones del Equipo de Gestión (Coordinadores de Procesos) y representantes de Estamentos.

Estas instancias son la base fundamental para crear eficazmente espacios de participación, evaluación y autoevaluación de la gestión escolar.

Para tales efectos se aplicarán algunas técnicas de evaluación tales como: Entrevistas, Cuestionarios, de opiniones, Escalas de Apreciación, etc., además del uso de documentos administrativos legales como son: libros de clases, Informes Educacionales, actas de notas, en donde se registran antecedentes académicos del aprendizaje del alumno.

c).-QUÉ EVALUAR

Proyecto Educativo Institucional:

1.-Marco Doctrinal: Principios – Ideario - Misión (su relación con el Proyecto Curricular)
2.-Servicios que se entrega a la comunidad (logros y no logros)
3.-Proyecto Curricular :

- Planes y Programas de Estudios
- Relación de los Objetivos de Aprendizaje y éstos con los Objetivos Transversales
- Enfoques metodológicos
- Enfoques de evaluación: considerando las orientaciones del Proyecto Curricular con los resultados académicos de los alumnos.
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- Reglamento Interno
- Reglamento Interno De Evaluación y Promoción

4.-Estructura-organización y funcionamiento del Equipo de Gestión

- Cómo este Equipo Asesor ha funcionado y respondido a los requerimientos del Proyecto Institucional Local.

d).-PARA QUÉ EVALUAR

De los aprendizajes: La evaluación tiene propósitos claramente definidos:

1.-Verificar lo que sucede antes, durante y al término de un proceso. Remediar aquellos aspectos que dificultan el avance del proceso.
2.-Certificar el producto final de un proceso con el propósito de establecer los ajustes, modificaciones y cambios que sean necesarios para el nuevo proceso que se desea poner en marcha.
3.-Por lo tanto, los colegios considerarán explícitamente estos propósitos, de tal forma que durante el año académico se pueden ir evaluando aquellos indicadores señalados en el punto ***Qué Evaluar,*** con la participación de todos los miembros de la comunidad y verificar el estado de avance de los propósitos para los cuales se ha comprometido el Colegio. Como producto de lo anterior, hacer llegar a la Autoridad Ministerial todos aquellos aspectos, modificaciones y cambios que sean necesarios para asegurar una adecuada formación integral de los alumnos y una mejor convivencia comunitaria.

e).- LA SUPERVISIÓN AL AULA

Con el fin de verificar el avance y logro de los objetivos propuestos en el currículum se hace necesaria la ***supervisión de aula,*** considerando el aspecto nutritivo de ésta

1.-Acciones de la Dirección.

- Asesoría y apoyo sistemático a través de los coordinadores de procesos.
- Visitas al aula y observación indirecta del trabajo en aula.
- Conversaciones de trabajo periódicas con el docente.

2.-Acciones de la Coordinación Pedagógica

- Visita al aula.
- Atención personalizada en cuanto a asesoría y apoyo sistemático en forma mensual y eventual cuando la situación lo requiera.
- Revisión de Libros, registros, documentos de uso, manejo y responsabilidad docente.
-

31.-ORGANIZACION Y DINAMICA DEL PROCESO EDUCATIVO

LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO

Entendemos la educación como un proceso intencionado, permanente, consustancial a la vida del hombre, que permite no sólo adquirir saberes, sino sobre todo desarrollar capacidades y habilidades. Para desarrollar bien esta educación humanista y cristiana, que es personal y comunitaria, se requiere que alumnos, profesores y padres de familia estén de acuerdo en algunas actitudes básicas:

A. Actitud del Alumno

El alumno, de acuerdo con su nivel de madurez, es un sujeto capaz de aprender a descubrir el mundo, a resolver sus problemas y tomar decisiones, en un proceso constante de interrelación con su medio y de formación de su voluntad y carácter. Conociendo con claridad lo que se espera de él, asume una actitud activa en vistas al logro de esas metas. El alumno tendrá su plan de trabajo y se comprometerá a realizarlo. Aprenderá a llevar su propio control personal de logros, y cada vez más conscientemente organizará sus actividades y su tiempo, reconociendo lo que ha logrado y lo que le falta, aceptando sus habilidades y sus limitaciones. Adquirirá progresivamente una autoimagen realista, una visión positiva del mundo a través de todo su quehacer y una capacidad de expresar su interioridad y de trascender en una búsqueda activa de Dios.

B. Actitud del Profesor

El profesor, laico o religioso, es orientador, facilitador, animador, guía cuidadoso del proceso de aprendizaje y respetuoso de las diferencias y ritmos individuales. Sabe que los niños y jóvenes esperan de él una guía segura y un modelo consistente, capaz de motivar y exigir, de comprender y dirigir, y sobre todo, de responder adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar. Su función va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Animará al alumno hacia el logro de la autonomía, proponiéndole medios, instrumentos y experiencias educativas que permitan al niño, al adolescente y al o la jóven su encuentro con Dios, con los demás y con el mundo. Conocedor de la cultura juvenil e infantil, el profesor procurará desarrollar un clima que permita al alumno encarar con alegría y esperanza su proceso de formación personal. Para esto el profesor estará permanentemente perfeccionando sus competencias pedagógicas y humanas.

C. Actitud de los Padres

Los padres se preocuparán por conocer este modelo educativo y comprometerse con él. Aceptarán a sus hijos como son, respetando sus capacidades y ritmos, conociendo sus talentos, exigiéndoles lo que puedan dar, ayudándoles a descubrirse a sí mismos, y mostrándose ante ellos con autenticidad. Buscarán interesarse por el mundo infantil o juvenil de sus hijos. Los acompañarán en su crecimiento en la fe y los invitarán a vivir en familia los valores y actitudes fundamentales compartidas con el Colegio. Se preocuparán de su propia formación como adultos y padres de familia, participando en la vida de la comunidad

educativa a través de instancias pastorales y formativas, en busca de una armonía profunda entre el colegio y el hogar.

D. Actitud de otros miembros de la Comunidad

[37] La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

b)[38] Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente, así mismo son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa. En ese sentido todos son modelos de vida y de servicio que forman parte activa de la comunidad educativa. -

[37] Ley 20370 art° 9
[38] Ley 20370 art° 10

32.-PERFILES INSTITUCIONALES
DESDE LA DIMENSIÓN ANTROPOLÓGICA CRISTIANA

1.-PERFIL DEL ALUMNO BETTINIANO

Perfil del alumno como proyecto institucional que se desea lograr para que se impregne del amor providente, y como fruto, un ser solidario consecuente por el bien común.

- En relación con Dios.

a. Respeta y vive el compromiso bautismal a través de la liturgia, los sacramentos, la oración bíblica y la misión.
b. Vive abandonado a la voluntad de Dios Providente, en una profunda vida de fe cristiana.
c. Vivencia los valores carismáticos y espirituales bettinianos de abandono y confianza en Dios Padre Providente.
d. Busca formas de encuentro con Jesucristo vivo.

- En relación consigo mismo

a. Se manifiesta como persona comunicativa, dócil, amable, auténtica, que mantiene la paz consigo mismo y con los demás, pero inflexible frente al mal.
b. Descubre, valora y desarrolla sus habilidades y capacidades.
c. Adquiere un justo sentido de la responsabilidad.
d. Desarrolla la voluntad que lo hace capaz de enfrentar con autonomía las variadas situaciones de la vida.
e. Manifiesta un marcado sentido de la verdad, honradez, lealtad y fortaleza.
f. Cultiva un espíritu cristiano y coherente.
g. Persevera en el trabajo acucioso, considerando cada tarea como un nuevo desafío.
h. Es proactivo en el planteamiento de sus metas.
i. Manifiesta espíritu crítico, reflexivo y creativo.
j. Posee actitud de compromiso consigo mismo y con los demás.
k. Desarrolla una capacidad organizativa que le permite distribuir sus tiempos coherentemente.

- En relación con los demás

a. Participa en la vida de grupo, dando preferencia al diálogo, tolerancia y a la confianza mutua.
b. Trabaja por la justicia y la paz arriesgando y sacrificando sus intereses inmediatos.
c. Cultiva una visión permanente por el bien común y la concreta oportunamente.
d. Asume con decisión la opción evangélica y preferencial por los pobres vivenciando la caridad y anunciando con alegría la Buena Nueva de Jesucristo.

- En relación con el mundo que lo rodea

a. Valora la acción Providente de Dios a través de la historia de la humanidad.
b. Respeta la cultura cívica (corrientes de pensamientos, derechos humanos u otros).
c. Discierne los problemas de la vida, a la luz del Evangelio.
d. Respeta y conserva el medio ambiente.
e. Desarrolla el sentido de libertad, basada en la verdad, para permitir una inserción autónoma en la sociedad.
f. Posee una sólida formación cultural y académica, según sus potencialidades e intereses y la pone al servicio de los demás con un claro testimonio.

2.-PERFIL DE LA HERMANA EDUCADORA

Las religiosas entregan una educación cristiana en todos los campos de su apostolado, y muestran a toda la comunidad que Dios no es sólo acción creadora: es amor que sostiene, alimenta y vivifica el corazón con su Providencia.

En las constituciones de la Congregación se señala: “Las hermanas desarrollaran su actividad apostólica con empeño personal y responsable; en fraternidad con la comunidad y con los encargados de la acción pastoral, para realizar eficientemente la misión de la Congregación”. (Const. 71)

- En relación con Dios

a. Permanece en unión con Dios.
b. Persevera en el abandono y confianza en la Divina Providencia.
c. Es fiel a la consagración religiosa.
e. Descubre a Cristo crucificado y resucitado.

- En relación consigo misma

a. Es persona orante.
b. Se manifiesta Sencilla, alegre, abnegada, acogedora, misericordiosa.
c. Es Capacitada profesionalmente y permanece en constante actualización acorde a los cambios de la juventud.

- En relación con los demás

a. Escucha con amor y comprensión.
b. Manifiesta la Providencia para todos.
c. Promueve y participa en momentos de oración comunitaria.
d. Desarrolla capacidad de amar y darse a los demás.
e. Participa y promueve las actividades catequísticas.
f. Permanece en adhesión al Papa y a las autoridades eclesiales, poniéndose a su servicio.
g. Desarrolla la acción apostólica y de gestión administrativa con empeño personal y responsable.

- En relación con el mundo que lo rodea

a. Manifiesta preocupación solidaria por el entorno.
b. Testimonia e inculca gran estima por la vocación religiosa y sacerdotal.
c. Vive y comparte las bienaventuranzas.
d. Testimonia e inculca el respeto por el medio ambiente

3.-PERFIL DEL EDUCADOR BETTINIANO

El educador tiene como desafío la formación integral de niños y jóvenes cristianos, por tanto su fe, idoneidad y profesionalismo debe ser el reflejo para sus alumnos. El educador bettianino responde al siguiente perfil:

- En relación con Dios

a. Vivencia su fe católica.
b. Vive la espiritualidad de abandono confiado en Dios Padre Providente, a imitación de Madre Elena Bettini.
c. Es Instrumento de Providencia para sus alumnos en el desarrollo de su vocación.

- En relación consigo mismo

a. Es Idóneo en su saber.
b. Testimonia con su actuar la síntesis FE-CULTURA y VIDA.
c. Hace vida en su quehacer diario los pensamientos de Madre Elena Bettini en conjunto con el Proyecto Educativo.
d. Ama su profesión de maestro, teniendo como modelo a Jesús.
e. Es Responsable, alegre, dinámico, innovador y creativo en su labor docente.
f. Posee espíritu crítico y autocrítico.
g. Es Instrumento de paz, leal, veraz y prudente.
h. Cree en el valor de la Familia.

- En relación con los demás

a. Es misionero, siempre y en todo lugar.
b. Es honesto en su actuar, sencillo, alegre y dinámico en la relación con los demás.
c. Es Coherente en la aplicación del Proyecto Educativo del Colegio.
d. Entrega una educación integral de calidad a los alumnos.
e. Mantiene una comunicación fluida y permanente con todos.
f. Contribuye a fortalecer el espíritu de familia.
g. Testimonia a Jesús Maestro.
h. Es respetuoso con los demás especialmente, sus alumnos y sus diferencias individuales.
i. Es guía, orientador y animador constante de sus alumnos.

- En relación con el mundo que lo rodea

a. Respeta su entorno, tolerante, y acogedor de la diversidad.
b. Se interpela ante las nuevas necesidades educativas, asumiendo una renovación constante y valiente.
c. Permanece Abierto a los signos de los tiempos y a las innovaciones tecnológicas en una actitud de Providencia.
d. Aplica el método preventivo en forma permanente.

4.-PERFIL DE LA FAMILIA BETTINIANA

Los Colegios de las Hijas de la Divina Providencia reconocen a la familia cristiana como el primer centro de evangelización, la iglesia doméstica, en que los padres son los primeros educadores de sus hijos.

- En relación con Dios

a. Asume conscientemente el significado de ser bautizado, el compromiso que ello implica y lo vivencia con valentía, generosidad y sacrificio.
b. Practica diariamente la oración, la lectura de la Palabra de Dios, la reflexión y se acerca asiduamente a los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía.
c. Reconoce a la Virgen María, Madre de la Divina Providencia, como mediadora ante su Hijo Jesús, protectora y gran ayuda para la diaria conversión.
d. Se abandona a la voluntad del Padre Providente, ofreciendo con alegría el esfuerzo del diario vivir, para la construcción del Reino de Dios.
e. Desarrolla y fortalece la espiritualidad de la familia como Iglesia doméstica, en participación y compromiso con la Iglesia particular.
f. Educa en la fe desde el Evangelio, las orientaciones de la Iglesia y los principios del Proyecto Educativo del Colegio.

- En relación consigo mismo

a. Practica los valores cristianos de humildad, sencillez, alegría, diálogo y sano compartir, transformando su ambiente en acogedora comunidad, con respeto, tolerancia y paciencia
b. Respeta las potencialidades de sus hijos.
c. Funda las relaciones familiares (hogar y Colegio) en la unidad, el perdón, la fidelidad y la disposición al servicio atento y desinteresado.
d. Reconoce y acepta los errores con docilidad, transformando su vida en una conversión diaria en Cristo.
e. Otorga a los hijos la formación de catequesis sacramental.
f. Recibe con responsabilidad la formación que el Colegio les otorga.
g. Manifiesta interés por conocer el desarrollo psicoevolutivo de sus hijos**.**

- En relación con los demás

a. Asume el compromiso de ser auténtico evangelizador y misionero en su ambiente.
b. Dialoga, comparte y solidariza con los demás, haciendo presente con su intervención la Providencia del Padre.
c. Vivencia los valores cristianos y carismáticos.
d. Exterioriza actitudes de lealtad, fidelidad, veracidad, buenas costumbres y rectitud moral.
e. Se preocupa de la realidad que rodea a sus hijos.

- En relación con el mundo que lo rodea

a. Ama, protege y preserva la vida humana y la naturaleza, como expresión amorosa de la Providencia.
b. Vivencia la tolerancia y la no discriminación, el respeto a las diferencias y a la diversidad, como signo de hermandad y unión.

5.- PERFIL DEL JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICO

El profesional católico e idóneo que con su compromiso certero, contribuye a orientar las acciones pastorales y curriculares en los distintos procesos y niveles educativos que favorecen la gestión.

- En relación con Dios

a. Es Persona de fe, cristiana, católica, activa y participativa.
b. Es Agente de fe.
c. Vive la espiritualidad de abandono confiado en Dios Padre Providente, a imitación de Madre Elena Bettini.
d. Es Instrumento de Providencia para el Equipo de Gestión.

- En relación consigo mismo

a. Conoce y vive el carisma bettiniano.
b. Se manifiesta proactivo, organizado y equilibrado.
c. Es agente motivador al cambio, idóneo y con alto sentido de superación.
d. Esalegre, positivo, autocrítico y con un claro sentido ético.
e. Posee capacidad de liderazgo, coherente con el Proyecto Educativo.

- En relación con los demás

a. Posee espíritu conciliador.
b. Es empático, acogedor y respetuoso de la diversidad.
c. Posee capacidad de establecer lazos fraternos entre los miembros de la comunidad.
d. Trabaja en equipo democráticamente.
e. Es leal, confiable y prudente.

- En relación del mundo que lo rodea

a. Promueve el respeto a la diversidad acorde con los avances tecnológicos.
b. Está consciente de la realidad nacional e internacional
c. Facilita los lazos fraternos con la comunidad.
d. Es respetuoso del entorno natural, social y cultural.

6.-PERFIL DEL EQUIPO DE GESTIÓN-ASESOR

El quehacer educativo se nutre del aporte de un grupo de profesionales católicos, idóneos, comprometidos que cuentan con la confianza de la directora y que en conjunto con ella, favorecen la toma de decisiones de la comunidad escolar**.**

- En relación con Dios

a. Es católico, de fe profunda y de conocimientos doctrinales.
b. Permanece en Vida impregnada por la confianza en el abandono a la Providencia.

- En relación consigo mismo

a. Posee capacidad de apertura a nuevos aprendizajes.
b. Es persona orante.
c. Vive el carisma bettiniano.
d. Es confiable, altruista, fiel, alegre, sencillo, generoso, abnegado.
e. Desarrolla capacidad de resiliencia y ecuanimidad
f. Desarrolla capacidad de trabajo conjunto y organización
g. Desarrolla capacidad de autocrítica y reflexión

- En relación con los demás

a. Es abierto al diálogo, conciliador al interior de la comunidad educativa.
b. Mantiene buenas relaciones con todos los miembros del establecimiento.
c. Valora el esfuerzo y la colaboración de todos.
d. Promueve el trabajo de equipo.

- En relación del mundo que lo rodea

a. Preserva un ambiente de familia con respeto a la diversidad.
b. Estimula el respeto a la naturaleza.

7.- PERFIL DEL CENTRO DE ALUMNOS

Es un grupo de alumnos comprometidos con el carisma Bettiniano, elegidos democráticamente que contribuye a establecer vínculos fraternos entre la dirección y los educandos del establecimiento.

- En relación con Dios

a. Es Adolescente fiel a Dios.
b. Se impregna del amor de Jesucristo.
c. Vive los sacramentos.
d. Está Comprometido con la Iglesia.

- En relación consigo mismo

a. Conoce y vive el carisma bettiniano.
b. Es asertivo en sus juicios
c. Toma decisiones con responsabilidad.
d. Se manifiesta Alegre, sencillo, creativo, acogedor, conciliador y equilibrado.
e. Posee Capacidad de resiliencia.
f. Es abierto al diálogo
g. Posee capacidad de liderazgo y organización

- En relación con los demás

a. Es comunicativo, asertivo y respetuoso con la diversidad.
b. Es conciliador, democrático y creativo en su participación ciudadana a la luz del estatuto vigente.

- En relación del mundo que lo rodea

a. Promueve el bien común para su entorno.
b. Posee espíritu de servicio en la comunidad por medio del voluntariado.
c. Favorece acciones para el respeto y cuidado del medio ambiente.-

8.- PERFIL DEL ADMINISTRATIVO

Para llevar a cabo todos los aspectos administrativos del establecimiento, se requiere contar con personas de fe, profesionales, confiables y de gran prudencia, que se impregnen de la Divina Providencia.

- En relación con Dios

a. Es Persona confiada en la Divina Providencia.
b. Es Miembro activo de la Iglesia Católica.

- En relación consigo mismo

a. Se manifiesta Sencillo, alegre, confiable, prudente, servicial, solidario y abnegado.
b. Conoce y se impregna del carisma bettiniano.
c. Es profesional con espíritu ético.

- En relación con los demás

a. Da testimonio de vida.
b. Mantiene buenas relaciones con los miembros de la comunidad.
c. Posee la disponibilidad necesaria para colaborar en las diversas áreas.
d. Posee Espíritu de servicio a favor del prójimo.

- En relación del mundo que lo rodea

a. Asume las responsabilidades de su bautismo a la gestión educativa y administrativa.
b. Respeta todo su entorno.

9.-PERFIL DEL CENTRO DE PADRES

Los delegados de curso, así como los que integran el Centro de Padres o Apoderados, deben promover un ambiente de fraternidad basado en la Fe y en el testimonio.

- En relación con Dios

a. Es Cristiano, católico.
b. Cree en el Abandono confiado en la Divina Providencia.
c. Educa en la fe desde el Evangelio.

- En relación consigo mismo

a. Conoce los pensamientos de la Madre Elena Bettini.
b. Es Alegre, confiable, motivador, solidario, conciliador, abnegado.
c. Posee capacidad de apertura hacia la formación pastoral.

- En relación con los demás

a. Facilita una sana convivencia con respeto mutuo acorde a los lineamientos de su estatuto
b. Es Servicial, generoso con su prójimo.
c. Comprometido con el Proyecto Educativo.
d. Promotor y cooperador de las actividades que organiza el Colegio.

- En relación del mundo que lo rodea

a. Es Solidario con su entorno.
b. Es Respetuoso de la diversidad.
c. Cuida del medio ambiente.

10.-PERFIL DEL EQUIPO PASTORAL

El Equipo Pastoral es el grupo que da vida al Evangelio, da a conocer a la comunidad el abandono en las manos de la Divina Providencia y motiva a todos los Estamentos a ser miembros activos de la Iglesia Local.

- En relación con Dios
a. Es Católico y confiado en la Divina Providencia.
b. Posee capacidad de discernimiento para Descubrir la trinidad en el Evangelio.

- En relación consigo mismo
a. Es Coherente con los valores católicos.
b. Es Sencillo, alegre, abnegado y solidario
c. Es Comprometido en anunciar a Jesús vivo.

- En relación con los demás
a. Promueve un ambiente de familia.
b. Posee Espíritu de Servicio hacía su prójimo
c. Da a conocer el Carisma bettiniano.

- En relación del mundo que lo rodea
a. Manifiesta Sentido de Colaboración en la construcción de un mundo de amor
b. Busca instancias de respeto a las diferencias del entorno.
c. Promueve el cuidado del ambiente, como manifestación de la Divina Providencia.

11.-PERFIL DEL APODERADO

Persona de fe, comprometido con el proceso educativo, siendo él el primer educador de su hijo en la vida del evangelio. El perfil de la persona que opta y se mantiene en la comunidad educativa es el siguiente:

- En relación con Dios
a. Es Perseverante en su fe.
b. Es Católico y confiado en la Divina Providencia.

- En relación consigo mismo
a. Es coherente con los valores católicos propuestos en el proyecto institucional al cual libremente ha optado al escoger el colegio
b. Reconoce sus dones otorgados por la divina providencia.
c. Es abierto a la formación pastoral manifestando una actitud de respeto y tolerancia hacia esta instancia.
d. Es responsable en el quehacer escolar de su hijo
e. Es transparente, honesto y veraz

- En relación con los demás
a. Promueve un ambiente de familia.
b. Posee capacidad de servicio y ayuda al prójimo.
c. Es respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa

- En relación del mundo que lo rodea
a. Respeta la diversidad de las personas.
b. Busca instancias de unión entre la comunidad y su entorno.

TERCER CAPÍTULO

III.- MARCO OPERATIVO

68. El Marco Operativo del Proyecto Educativo está fundamentado en la Misión en que se sustenta. La concreción de una Visión preferentemente humanizadora conlleva la puesta en práctica de una organización que privilegie y asegure el ideal de persona integral que deseamos lograr.

69. ORGANIGRAMA CONGREGACIÓN HIJAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA EN CHILE. (Organigrama Nº1)

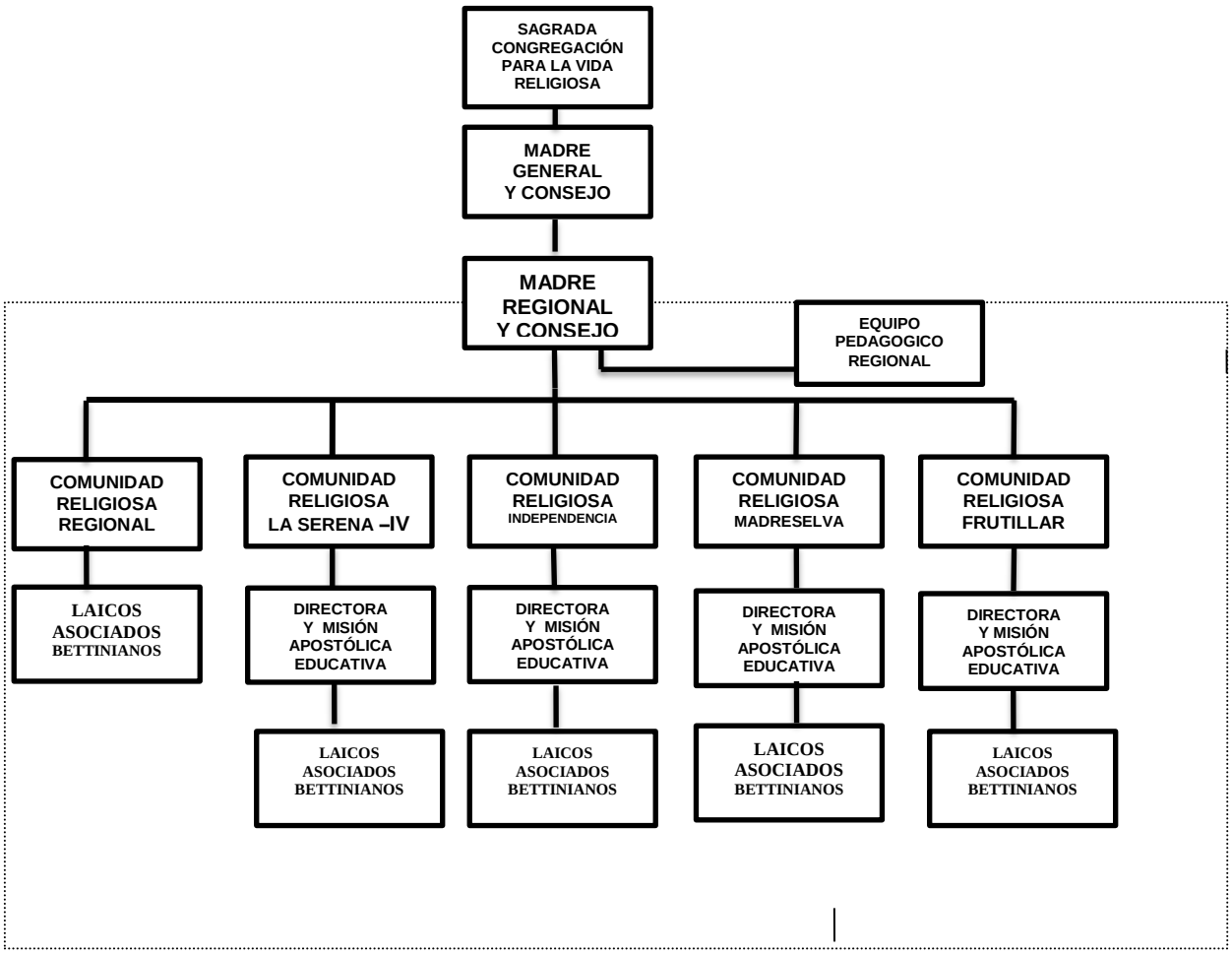

INTERPRETACIÓN DEL ORGANIGRAMA Nº1
ROLES Y FUNCIONES DE LA CONGREGACIÓN

70. Congregación Hijas de la Divina Providencia.

Es una sociedad en que los miembros, según derecho propio, emiten voto públicos, perpetuos, viven vida fraterna en común. Se rige por las constituciones emanada por el Capitulo General y aprobados por la Sagrada Congregación para la Vida Religiosa.

Tiene como finalidad específica la educación de los más pobres en los aspectos del apostolado, especialmente en los colegios, obra privilegiada de la venerable Elena Bettini. Se proyecta con un estilo específico iluminado por el carisma vivido por la Madre Fundadora.

71. Madre General

Es la Superiora General, asistida por su Consejo, gobierna en modo ordinario a toda la Congregación y la representa en todos sus efectos. (Const. 149)

Funciones:

a. Conserva e intensifica la unidad de la congregación.
b. Anima en la caridad y en el Espíritu de Familia.
c. Guía en la corresponsabilidad y cooperación concorde, siempre en correspondencia al espíritu en el cual ha sido fundada la congregación. (CONST. 149).
d. Vela para que el carisma vivifique todas las obras de la congregación.

72. Consejo General

Se constituye por las normas de la constitución de la congregación
Son cuatro asistentes.

Funciones:

a.- Colabora para la promoción del bien de toda la Congregación

a. Colabora en las funciones propias del carisma (formación, Pastoral, Educación).

73. Región Chilena

La congregación Hijas de la Divina Providencia en Chile forma una Región que depende de la Superiora General y su Consejo.

74. Madre Regional

Es la persona nombrada por la Superiora General y su Consejo y colabora estrechamente con el gobierno general.

Funciones:

b. Promueve la formación continua de las hermanas, según el carisma de la congregación para vivir íntegramente su consagración.
c. Vela por la animación y conducción de los centros educativos de la Región poniendo énfasis en el desarrollo y profundización del proyecto educativo Cristiano.
d. Coordina las acciones anuales que orientan las vivencias del carisma, inculturándolas en los ambientes educativos.
e. Favorece el incremento de las vocaciones y vela por la casa de formación.

75. Consejo Regional
Es un organismo de colaboración inmediata con la Superiora Regional. (Const. 163).

Funciones:

a. Colabora y comparte las responsabilidades de Superiora Regional, en la animación y conducción de las comunidades religiosas locales.

76. Equipo Coordinador Pedagógico Regional
Está formado por el conjunto de hermanas directoras o laicos directores de los colegios pertenecientes a la congregación. Dicho equipo, puede solicitar la asesoría de otras personas si lo estima conveniente.

Funciones:

a. Asesora con la Madre Regional la actuación y vivencia del PEI en los Colegios de la Región Chilena. –

77. *Laicos Asociados Hijos(as) de la Divina Providencia*

Es un grupo de personas que se han comprometido con el Carisma y la Espiritualidad de las Hijas de la Divina Providencia. Asesorado por una Religiosa Local, cuya finalidad es estar inserto en la realidad social y eclesial. Apoyan la obra de la Congregación y de manera particular el Proceso Evangelizador. Dependen directamente de las orientaciones de la Hermana Asesora Regional y de la hermana religiosa de la Comunidad Local.

Funciones:

a. Favorece la formación de coordinadores y guías de catequesis familiar.
b. Crea instancias de comunión fraterna, reflexión y oración con la Comunidad Religiosa.
c. Organiza la hora de Adoración al Santísimo para los días 21 de cada mes.
d. Colabora con el Proceso Evangelizador asumiendo tareas de evangelización.-

ORGANIGRAMA DE LOS COLEGIOS HIJAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA EN CHILE

Organigrama - N°2

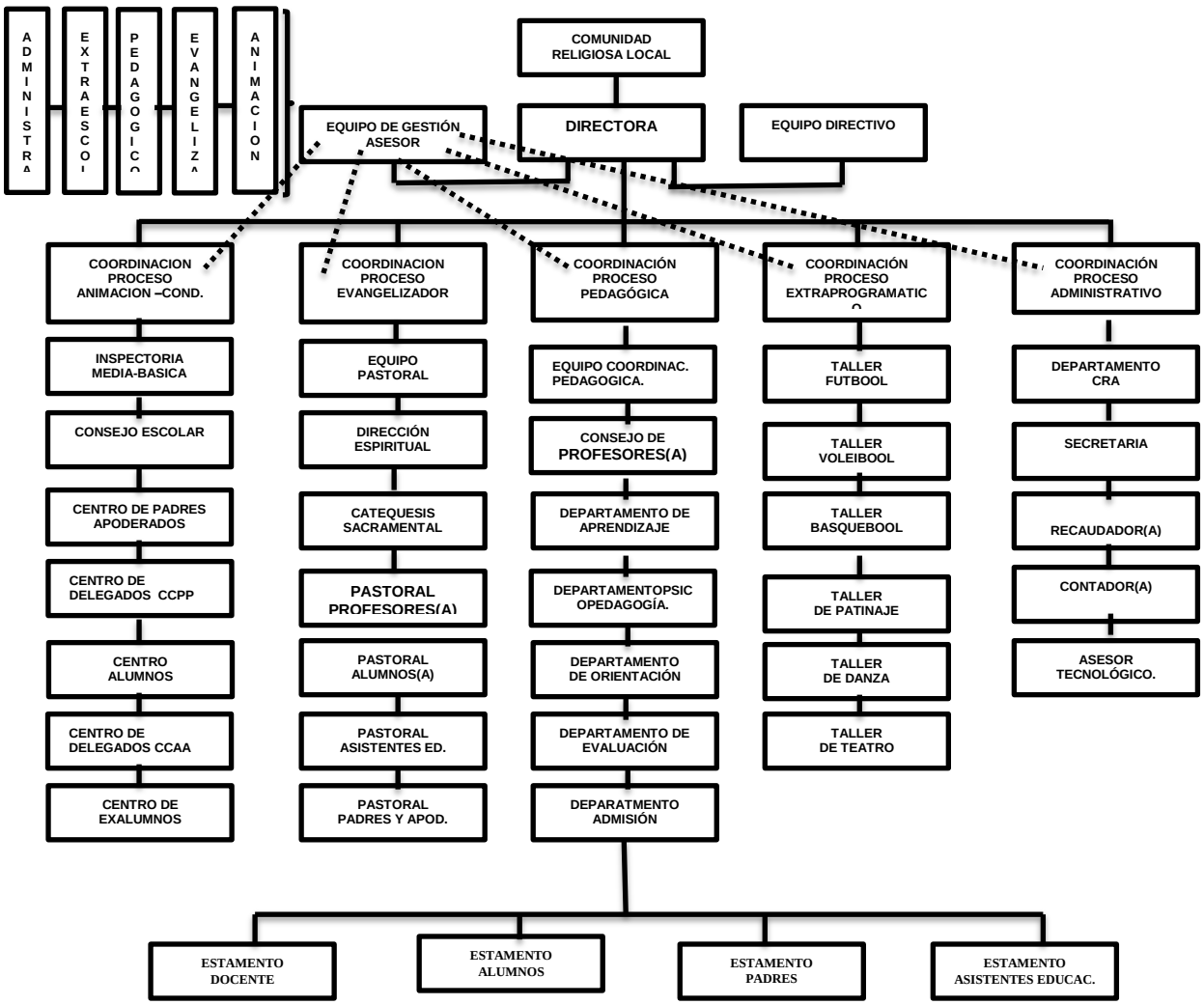

INTERPRETACIÓN DEL ORGANIGRAMA Nº 2

ROLES Y FUNCIONES.

78. Comunidad Religiosa Local

Colegialmente, tiene la máxima autoridad en las obras apostólicas. (Constituciones 3, Directorio 105). Su rol es asesorar a la Directora en materias de Dirección del Establecimiento. Está formada por tres o más miembros que viven comunitariamente y dependen de la Comunidad Religiosa Regional.

Funciones:

a. Anima, organiza y coordina el desarrollo del Proyecto Educativo Bettiniano.
b. Acoge, sugiere y toma decisiones sobre las propuestas de la Comunidad Educativa.
c. Controla y pone término a contratos de trabajo.

79. ***Equipo Docentes Directivos***

[39]*Los Docentes Directivos por ley son: Director(a), Subdirector(a) e Inspector(a) General*

La ley 20370 en su artículo 10 señala que [40]los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen.

Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen. Ellos son:

A) Directora del Colegio:

El cargo de Directora del Colegio, es un cargo Docente-Directivo. Es ejercido por una Religiosa o laico(a) nombrada por la Madre Superiora REGIONAL y SU CONSEJO, previa consulta a la Comunidad Local y con la aprobación de la Madre Superiora General y su Consejo. Está subordinada a la Comunidad Religiosa Local y su rol es dirigir el Establecimiento Educacional.

Funciones:

a. Dirige el Colegio de acuerdo a las orientaciones de la Iglesia, Comunidad Religiosa Local y a las que emanan del Ministerio de Educación.
b. Mantiene estrecha comunicación con su Comunidad Religiosa Local, regional y/o general dependiendo de su naturaleza en materias de Dirección del Colegio.
c. Propone a la Comunidad Religiosa Local o Regional materias para su estudio y toma de decisiones, cuando éstas superen la autonomía en su gestión.
d. Representa a la Comunidad Religiosa Local como representante legal del Establecimiento Educacional, cuando así determine la autoridad mayor.
e. Entrevista a postulantes a diferentes cargos y propone contratos de personal docente, administrativo y auxiliar a la Comunidad Religiosa Local.
f. Anima y conduce el Proyecto Educativo del Colegio, planifica y organiza con el Equipo Asesor el quehacer de todos los procesos que se desarrollan en el Colegio.

[39]/ Ley Nº19.979/ EstatutoDocente Art° 25, Art° 7insc 1/ Ord. 0272/2009 dir.trab
[40] Ley 20370 art° 10 letra e

g. Evalúa el Plan Anual Operativos junto al Consejo General de Profesores y determina líneas de acción bienal.
h. Elabora junto al Equipo Asesor una propuesta de Plan Anual Operativo y lo presenta a la Comunidad Religiosa Local y Consejo General de Profesores.
i. Conduce y anima todos los Procesos que se desarrollan en la Comunidad Educativa.
j. Preside los Consejos de Profesores y las reuniones Técnico-Pedagógicas.
k. Optimizar las relaciones entre el personal Docente, Padres y Apoderados y de éstos con los alumnos.
l. Orienta y anima la organización de centros internos colaboradores del proceso (Centro de Padres, Centro de Alumnos, Centro de Ex-Alumnos).
m. Representa a la Comunidad Educativa en Instituciones externas al Colegio.

B). **Subdirector (a)**

El cargo de Subdirectora del Colegio, **es un cargo Docente-Directivo**. Está a cargo por una persona idónea, comprometida con el carisma, nombrada por la Comunidad Local y/o Consejo Regional. Su rol es compartir las responsabilidades de la Directora y está subordinada por ella.

Funciones:

a. Subroga a la Directora y comparte sus funciones.
b. Asesora a la Directora en la animación y conducción del Colegio en el desarrollo de su Proyecto Educativo.
c. Mantiene canales de comunicación fluida entre la Directora y los integrantes del Equipo de Gestión
d. Convoca a sus reuniones de trabajo a representantes de los estamentos y/o sub estamentos, cuando la materia de estudio sea pertinentes a estos (Docentes, Auxiliares, Centro de Padres, Centro de Alumnos).
e. Sugiere y orienta en materias específicas a cada uno de los procesos que se desarrollan en el Colegio.
f. Vivencia normas éticas acorde a su desempeño depositadas en asuntos confidenciales propios de la dirección.
g. Mantiene el espíritu de cuerpo, unidad, coherencia y solidez del equipo.
h. Vela por la presencia permanente de principios y valores del Proyecto Educativo.

C). Inspector(a) General

El cargo de *Inspector(a) General*, **es un cargo Docente-Directivo**. Es ejercido por un docente comprometido con su Fe, Estado de Vida y el Carisma Congregacional. Es nombrado por la Comunidad Religiosa Local, cuando se estime conveniente. Su rol es velar por el buen funcionamiento del plantel escolar atendiendo a los tres Estamentos: Alumnos, Profesores y Padres o Apoderados.

Funciones:

a. Vela permanentemente por mantener la sana convivencia y el espíritu de familia.
b. Vela por la aplicación del método preventivo.
c. Supervisa el cumplimiento de los diversos protocolos (accidentes, abuso, embarazo etc.)
d. Vivencias actitudes permanentes de lealtad, confianza, responsabilidad, servicio hacia la dirección del Establecimiento.
e. Vela por el cumplimiento de las normas de convivencia, disciplina del Estamento Alumnos y Apoderados.
f. Elabora informes estadísticos de carácter administrativo-educacional.

g. Gestiona en libros de cursos los registros de asistencia de alumnos y firmas de docentes.
h. Gestiona el Libro de registro de asistencia y firma de los funcionarios.
i. Gestiona el registro de ingresos y salida de alumnos y de personal durante el horario normal de clases.
j. Vela por el normal funcionamiento de la rutina escolar.
k. Organiza, distribuye y supervisa turno, patios y comedores.
l. Colabora en las actividades pastorales, culturales, sociales, benéficas y otras, de acuerdo a las necesidades del Colegio.
m. Vela para que el alumno sea responsable del mobiliario escolar, y para que colabore con el aseo y ornato de su sala y con el Colegio.
n. Colabora con el Coordinador del Proceso Administrativo.
o. Gestiona el cuidado de los cursos que están sin profesor.

80. Equipo de Gestión-Asesor

Está compuesto por Religiosas, Docentes, Laicos comprometidos con el carisma y espiritualidad congregacional, responsables de cada uno de los procesos que se desarrollan en el Colegio, y están subordinados a la Directora. Su rol es asesorar en la gestión educativa a la Directora, quien preside el equipo.
Este equipo lo componen, el equipo Directivo-Docente (Directora, subdirectora e Inspector General) y los coordinadores de los siguientes procesos:

a. **Proceso de Animación Y Conducción**: Liderado Por el/a Director(a)sea religiosa o laico(a)y conformado por el Equipo Directivo, Propicia una formación humana y cristiana a los miembros de la Comunidad Educativa y en forma especial a los Docentes, por ser agentes de la Educación Evangelizadora (FE-CULTURA y Vida), incentivando a través de medios eficaces la formación personal y comunitaria

b. **Proceso Evangelizador**: Liderado un Docente o Religiosa responsable de coordinar este Proceso y que anima, orienta e ilumina los procesos que se desarrollan en todos los Estamentos del Colegio. Está subordinado a la Directora, teniendo como fundamento el Evangelio y las orientaciones de la Iglesia Universal y Local impregnado del carisma y espiritualidad de la Congregación Hijas de la Divina Providencia.

.

c. Proceso Pedagógico; Lo forma la unidad Técnico pedagógica y es liderado por el/la Jefe de Unidad Técnico Pedagógica y Coordinación académica del colegio, que asesora, acompaña, guía al docente en la conducción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, para atender al alumno como ser único. Facilita el proceso educativo y vela por la integración armónica de FE-CULTURA - Vida en la formación académica y valórico, espiritual del educando, mediante las orientaciones de la Pedagogía Bettiniana

d. **Prooceso Extraescolar:** Es el proceso por el gestiona la posibilidad de programar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades extraescolar, pudiendo así crear instancias que respondan a los intereses y habilidades de los alumnos en el óptimo aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo el desarrollo del educando. Está a cargo del docente a cargo de este proceso quien está subordinado a la Directora.

e. ***Administrativo De Recursos Humanos Y Contables:*** Es el proceso que coordina, administra y supervisa los recursos humanos, materiales y económicos de la Comunidad Educativa en beneficio de los logros pedagógicos en unión con los diversos procesos del Proyecto Educativo en espíritu evangélico y carismático.

.

PROCESO DE ANIMACIÓN Y CONDUCCIÓN

81.-COORDINADOR DEL PROCESO DE ANIMACIÓN Y CONDUCCION
La Directora sea religiosa o laico(a) es la coordinadora, quien anima y conduce los Procesos que se desarrollan en el Colegio, con un enfoque colegiado y participativo, permitiéndole una visión específica y global a la vez del proceso educativo, que se genera en el Colegio.

FUNCIONES:

a. Conduce y Orienta a los diversos Estamentos del colegio en conformidad a los lineamientos de la normativa vigente del Ministerio de Educación y otros a la luz de la identidad bettiniana.

b. Potencia la comunicación efectiva y afectiva a nivel general de la comunidad educativa, teniendo como referente la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia, y las orientaciones de la Congregación Hijas de la Divina Providencia.

c. Mantiene la comunicación efectiva con Instituciones externa con el Colegio.

d. Vela la internalización del Proyecto Educativo y por mantener al día la documentación oficial del colegio en los diversos Procesos del mismo.

e. Cuida el clima de convivencia en el Espíritu de Familia a nivel particular y grupal de la comunidad educativa

f. Delega y Supervisa desempeños que vayan en beneficio de los logros respecto al Plan Operativo del Colegio.

82.-INSPECTORIA

Inspector(a) de Nivel Básico Y Medio

> *Es la persona comprometida con su Fe, Estado de Vida y el Carisma Congregacional. Es nombrado por la Comunidad Religiosa Local, de dependencia directa de la Directora, y además subalterna directa del Inspector(a) General. Su rol es ayudar a desarrollar el buen funcionamiento del plantel escolar atendiendo a los tres Estamentos: Alumnos, Profesores y Padres o Apoderados.*

Funciones:

a. Vela permanentemente por mantener la sana convivencia y el espíritu de familia.
b. Vela por la aplicación del método preventivo en especial el nivel escolar encomendado
c. Vivencias actitudes permanentes de lealtad, confianza, responsabilidad, servicio hacia la dirección del Establecimiento.
d. Vela por el cumplimiento de las normas de convivencia, disciplina del Estamento Alumnos y Apoderados, en especial el nivel escolar encomendado.
e. Asistir en todas aquellas tareas encomendadas por Dirección o Inspectoría General que ayuden a llevar una mejor gestión en las distintas áreas propias de Inspectoría la Gestión-Aula o docente-administrativas. Tales como: Proceso de matrícula, gestión de antecedentes de los alumnos y personal del colegio, reemplazos en caso de ausencia
f. Vela por el normal funcionamiento de la rutina escolar.

g. Colabora en las actividades pastorales, culturales, sociales, benéficas y otras, de acuerdo a las necesidades del Colegio.
h. Vela para que el alumno sea responsable del mobiliario escolar, y para que colabore con el aseo y ornato de su sala y con el Colegio.

83.-.- Sub-Inspector (a)

Cargo ejercido por una persona idónea, comprometida con el carisma, nombrada por la Comunidad Local. Su rol es compartir las responsabilidades de Insectoría General , de Media y de Básica.

Funciones:
a. Subroga a la Inspectores y comparte sus funciones.

84.-Consejo Escolar

Es un organismo que nace en la Ley 19.532 y que experimenta sus modificaciones a través del LA LEY la ley 19979/2004, ley 20.370 Y SU TEXTO DFL N° 2/2010, y ley 20501/2011 tiene carácter consultivo, informativo y propositivo, no resolutivo.

[41]El Consejo Escolar, que es un órgano integrado a lo menos por:
a. el director del establecimiento que lo presidirá;
b. por el sostenedor o un representante designado por él;
c. un docente elegido por los profesores del establecimiento;
d. un representante de los asistentes de la educación del establecimiento, elegido por sus pares mediante un procedimiento previamente establecido por éstos;
e. el presidente del centro de padres y apoderados, y
f. el presidente del centro de alumnos.

Funciones:

El Consejo será informado a lo menos de las siguientes materias:

a) Los logros de aprendizaje de los alumnos, emanados desde la dirección Central del Ministerio de Educación y [42]la Agencia de Calidad, así mismo informarán al Consejo Escolar la categoría en la que ha sido ordenado de acuerdo a los resultados de aprendizaje de los alumnos, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje referidos a los objetivos generales señalados en la ley y sus respectivas bases curriculares y al grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad educativa propuestos por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

a. Informes de las visitas inspectivas del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la ley Nº 18.962 y del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1998, del Ministerio de Educación.
b. Conocer cada cuatro meses el informe de ingresos efectivamente percibidos y de gastos efectuados.
c. Enfoque y metas de gestión del Director del establecimiento, en el momento de su nominación, y los informes anuales de evaluación de su desempeño.

El Consejo será consultado a lo menos en los siguientes aspectos:

a. Proyecto Educativo Institucional.
b. Programación Anual y actividades extracurriculares.

[41] Ley 19979 2004 y sus modificaciones según la ley 20501/2011
[42] Ley 20529 SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA Y SU FISCALIZACIÓN art. 20°

c. Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
d. El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa. La evaluación del equipo directivo y las propuestas que hará el Director al sostenedor deben ser dialogados en esta instancia.
e. La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros organismos del establecimiento educacional.

A su vez la, desde una mirada orgánica, se le insta al Consejo Escolar a:

a. Participar como co-responsables de los logros de aprendizaje y de la calidad de la educación que existe en el Establecimiento Educacional, motivando y exhortando a los estamentos que representan a asumir un rol más activo en sus responsabilidades como Docentes, Padres o Estudiantes.
b. Promover la reflexión educativa al interior del Establecimiento. Para ello resulta fundamental el conocimiento y manejo de la organización del Establecimiento y en que aspectos se puede sugerir.
c. Conocer y motivar el respeto de las distintas instancias y conductos regulares que tiene el Colegio para la resolución de conflictos.
d. Motivar y apoyar a los estamentos representados, proponiendo para las distintas instancias (Escuela de Padres, diversos Gru
e. pos Pastorales y de Catequesis) iniciativas de formación valórico espiritual que fortalezcan el Colegio como Escuela Católica, expresado en el Proyecto Educativo.

85. Centro General de Padres y Apoderados

"[43]Es un organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales del establecimiento, [44]siendo su creación y participación promovida por el establecimiento. En concordancia con el Decreto 565/1990 y su modificaciones el Centro de Padre orientarán sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento, promoverá la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyará organizadamente las labores educativas del establecimiento y, estimulará el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar."

Son funciones de los Centros de Padres:

a. Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
b. Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno.
c. Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento y que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.

[43] Decreto 565 art° 1
[44] Ley 20370, art° 15

d. Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
e. Proyectar acciones hacia la comunidad en general; difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres; promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.
f. Proponer y patrocinar dentro del respectivo establecimiento y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
g. Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del establecimiento como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.

Desde una mirada institucional además se insta al Centro General de Padres y Apoderados a:

a. Respeta y apoya la labor educativa y social del Colegio, sin intromisión en asuntos relacionados con actividades pedagógicas y/o planes y programas de estudio y evaluación; normas disciplinarias, contratación de profesores o de otro personal.
b. Establece y desarrolla el plan anual de actividades, aprobado por la dirección.
c. Estimula el desarrollo educativo y el progreso del Establecimiento, respetando los valores de sencillez, solidaridad y espíritu de familia.
d. Mantiene comunicación con el Establecimiento respetando conductos regulares.
e. Apoya la labor educativa del Colegio aportando sus esfuerzos y orientando sus recursos materiales para incrementar la infraestructura del Establecimiento.
f. Aumentar y mejorar el material didáctico del Proceso Educativo.
g. Vela por la vigencia del Reglamento Interno del Centro General de Padres.
h. Evalúa y entrega balances parciales y anual a al asamblea General de Padres y Apoderados.

86. Consejo de Delegados de Subcentro de Padres y Apoderados.

Está constituido por el presidente de cada uno de los subcentros de Padres y Apoderados del Colegio y representan a cada curso. Colabora activa y directamente con la Directiva General del Centro de Padres, dependiendo de ésta.
Funciones:

a. Redacta el Reglamento Interno del Centro de Padres asesorado por la Dirección, con las modificaciones que éste requiere y lo somete a la aprobación de la Asamblea General.
b. Aprueba los procedimientos de financiamiento del centro, los montos de las cuotas que pudiesen cancelar los miembros del centro y presupuesto anual de entradas y gastos elaborados por el Directorio.
c. Coordina las actividades que desarrollan los organismos internos y comisiones del centro, con las que realizan los subcentros.
d. Se reúnen cuando la necesidad lo requiere con la participación del Directorio y de la Directora del Establecimiento o su representante.
e. Vela para que el Ideario del Proyecto Educativo del Colegio sea el impulso de cada plan de acción en bien de la Comunidad Escolar.
f. Promueve la solidaridad y cohesión entre los miembros de la Comunidad Educativa.
g. Participa en instancias de crecimiento personal, humano y cristiano.

87.- Centro de Alumnos

Es un Organismo Interno formado por los Alumnos Regulares del Establecimiento y regido por su propio reglamento; sujeto a modificaciones considerando los niveles de la Comunidad Educativa, relacionándose con la Asamblea General a través del Directorio. Su rol es colaborar con la Dirección del Colegio en la integración y participación del Estamento de Alumnos en la vida estudiantil, siendo dependientes del Profesor Asesor, quien a su vez depende de la directora.

Funciones:

a. Contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Cristiano del Colegio, para formar el ideal de hombre que se quiere alcanzar.
b. Fomenta la realización de actividades que tiendan a la internalización de valores que propicia el Proyecto Educativo favoreciendo el desarrollo de conductas positivas.
c. Fortalece la convivencia en un verdadero espíritu de familia, de sencillez y servicio reflejando el compromiso con el estilo Bettiniano.

88. Consejo de Delegados de Alumnos

Organismo formado por los presidentes de cada curso elegido democráticamente, desde 7° año Básico a 4° año Medio. Su rol es colaborar activa y directamente con la Directiva General del Centro de Alumnos. Dependen del Profesor Asesor del Centro de Alumnos.

Funciones:

a. Elabora, revisa, modifica el Reglamento Interno del Centro General de Alumnos, coordinados por el Profesor Asesor y lo propone a la Directora.
b. Fomenta instancias de formación de principios que conduzcan al logro del perfil de hombre que propone el Proyecto Educativo.
c. Adquiere y fomenta los valores cívicos para el desarrollo de una vida democrática.
d. Organiza actividades pastorales, culturales y recreativas.
e. Comunica las necesidades e inquietudes de las bases a la Directiva del Centro de Alumnos y viceversa.

89. Centro de Exalumnos

Organismo formado por los exalumnos de los Colegios que motivados por el Espíritu Bettiniano desean seguir formando parte de la Comunidad Educativa. Su rol es colaborar activa y directamente con todas las actividades. Dependen del Profesor Asesor del Centro de Alumnos quien a su vez depende de la Directora.

Funciones:

a.-Contribuye a la trascendencia del Proyecto Educativo Cristiano del Colegio a través de su permanencia y participación activa de las distintas actividades, formativas, académicas y extraescolares que organizan los diversos estamentos.-

PROCESO EVANGELIZADOR

90.- **COORDINADOR EVANGELIZADOR**: Liderado un Docente o Religiosa responsable de coordinar este Proceso y que anima, orienta e ilumina los procesos que se desarrollan en todos los Estamentos del Colegio. Está subordinado a la Directora, teniendo como fundamento el Evangelio y las orientaciones de la Iglesia Universal y Local impregnado del carisma y espiritualidad de la Congregación Hijas de la Divina Providencia.

FUNCIONES

a. Introduce su accionar en todos los procesos por su acción evangélica.
b. Hace conocer y reflexionar el evangelio para que cada proceso que se desarrolla en el Colegio, realice su labor desde el punto de vista pastoral y la impregne del carisma y espiritualidad de las Hijas de la Divina Providencia.
c. Vela por la presencia siempre permanente del espíritu evangélico y carismático de las Hijas de la Divina Providencia en los procesos y acciones que se realicen en la Comunidad Educativa.
d. Integra el Consejo de Equipo Asesor.
e. Orienta, ilumina o sugiere acciones propias al proceso pedagógico específicamente en planificaciones curriculares y orientaciones educacionales para fortalecer la integración FE-CULTURA -VIDA.
f. Promueve la formación permanente en la Fe a través de la organización de grupos catequísticos y pastorales a los miembros de la Comunidad Educativa.
g. Vela por el desarrollo del espíritu Misionero.
h. Anima el sentido de comunidad y espíritu de servicio.
i. Facilita instancias a los miembros de la Comunidad Educativa para el descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y ponerlas al servicio de la construcción del Reino de Dios (Guía, Coordinadores, Asesores Pastorales, Vocaciones Religiosas, Ministros, Laicos).
j. Anima y estimula el espíritu de oración desde la Palabra de Dios.
k. Programa y coordina celebraciones de acuerdo al calendario litúrgico y otros.

.

91.- Equipo Pastoral

Liderado por el Coordinador del Proceso Evangelizador, es un organismo integrado por diversos agentes pastorales representantes de los Estamentos y está subordinado al Coordinador del Proceso de Evangelización

Funciones:

-Promover, orientar, coordinar, planificar, ejecutar y evaluar la acción pastoral de la Comunidad Educativa de los diversos Estamentos.

-Entrega los gastos a administración de: flores para las celebraciones litúrgicas, hostias, velas, ornamentos litúrgicos, cancelación de las personas especializadas en conferencias relacionadas al Ideario del Proyecto, cancelación de traslado a retiros, de estadías en casa de retiros, de colación para los participantes, de artículos de complementación y apoyo pedagógico formativo de los integrantes.

92.-*Dirección Espiritual*

Es ejercida por uno o más Sacerdotes guía espiritual de los Estamentos de la Comunidad Educativa. Depende del Coordinador del Proceso de Evangelización.

Funciones:

a. Colabora al coordinador del Proceso de Evangelización en la guía o dirección espiritual de los miembros de la Comunidad Educativa.
b. Prepara y administra el Sacramento de la Reconciliación.
c. Celebra la Eucaristía y otras acciones litúrgicas.

93.-Catequesis Sacramental

Es el subproceso coordinado por una Religiosa Asesora o Laico Asesor del departamento, Coordinadoras y Guías que desarrollan un programa de formación doctrinal en la Fe Cristiano-Católica a padres e hijos para acceder a los Sacramentos. Depende del Coordinador del Proceso Evangelizador.

Funciones

a. Favorece la formación de Coordinadores y Guías de Catequesis Familiar.
b. Organiza los grupos Catequísticos para la Primera Comunión y Confirmación.
c. Favorece periódicamente el desarrollo de formación catequética para Padres y Apoderados.
d. Desarrolla el o los programas de formación catequética.
e. Mantiene comunicación permanente con el Coordinador(a) del proceso y con el Párroco cuando corresponda.
f. Se reactualiza en materias catequéticas según las orientaciones pastorales de la Diócesis.
g. Crea una conciencia solidaria de servicios hacia los más necesitados.

94.- Pastoral de Profesores

Es un grupo organizado de Profesores dirigidos por una o más personas, dependientes del Proceso Evangelizador.

Funciones:

a. Desarrolla un programa de formación espiritual y capacitación doctrinal para la formación de educadores cristianos.
b. Impulsa la vivencia de valores cristianos y carismáticos de las Hijas de la Divina Providencia.
c. Favorece el desarrollo de un clima armónico de las relaciones humanas con los integrantes de la Comunidad Educativa.
d. Orienta la integración FE-CULTURA y Vida en la concreción de los planes y programas de estudio vigentes en los Establecimientos.
e. Ayudar a crecer en la espiritualidad de la Divina Providencia.
f. Crea una conciencia solidaria y de servicio, siendo Providencia para los demás.
g. Camina hacia un sentido de Comunidad.

95.- Pastoral de Alumnos

Es un grupo organizado de Alumnos (niños y jóvenes), representantes de cursos guiados por una o más personas dependientes del Proceso Evangelizador.

Funciones:

a. Se preocupa de motivar, organizar, desarrollar y evaluar acciones evangelizadoras entre sus pares, que contribuyan al crecimiento y práctica de la Fe.
b. Es Agente Pastoral en su curso, colegio, familia y comunidad.
c. Desarrolla y/o fortalece el espíritu misionero.
d. Crea una conciencia solidaria y de servicio a los más necesitados siendo Providencia para los demás.
e. Difunde el carisma y la espiritualidad de Madre Elena Bettini, en acciones concretas.

96.- Pastoral Personal Asistentes De La Educación

Es un grupo organizado de personal Asistente De La Educación que colabora a través de sus funciones a alcanzar los propósitos del Proyecto Educativo, especialmente en aspectos relacionados con el Proceso Evangelizador.

Funciones:

a. Desarrolla un programa de formación espiritual humana y doctrinal.
b. Motiva a la práctica de la Fe en Dios Padre Providente.
c. Vivencia valores cristianos y carismáticos integrando Fe y Vida, en su diario
d. Fortalece la relación en espíritu de familia con los miembros de la Comunidad Educativa.
e. Crea una conciencia solidaria y de servicio siendo Providencia para los demás. hacia un sentido de Comunidad.

97.- Pastoral de Apoderados

Es el grupo de Padres o Apoderados organizados y dirigidos por un Coordinador y dependiente del Proceso Evangelizador.

Funciones:

a. Testimonia la Fe en los ambientes en que se desenvuelve en la Comunidad Educativa.
b. Crece y profundiza la Fe a través del desarrollo de un Programa Pastoral.
c. Favorece el desarrollo del espíritu de familia, a través del servicio, la amistad, la solidaridad, la alegría en el servicio de su misión.
d. Organiza y participa activamente en las celebraciones litúrgicas y jornadas de crecimiento.
e. Crea una conciencia solidaria y de servicio hacia los más necesitados.
f. Camina hacia un sentido de Comunidad.

98.- ***Pastoral Infantil y Juvenil Bettiniana***

Es el grupo de jóvenes que con clara impronta vocacional, convicción de su opción católica y motivados por un espíritu de oración y servicio, siguen los valores Bettinianos impregnados en el Proyecto Educativo y se integran activamente a la comunidad para dar a conocer en su obrar y actuar, un testimonio vivo de fe y cristiandad. Dependen y son asesorados por un Coordinador, quien a su vez depende del Coordinador del Proceso de Evangelización.

Funciones:

a) Desarrolla un programa de formación espiritual humana y doctrinal.
b) Motiva a la práctica de la Fe en Dios Padre Providente.
c) Vivencia valores cristianos y carismáticos integrando Fe y Vida, en su diario vivir.
d) Fortalece la relación en espíritu de familia con los miembros de la Comunidad Educativa.
e) Crea una conciencia solidaria y de servicio siendo Providencia para los demás.
f) Camina hacia un sentido de Comunidad.
g) Participa activamente en todas las actividades formativo-pastorales de la Comunidad
h) Motiva la participación del resto del alumnado en actividades formativo-pastorales.-

PROCESO PEDAGOGICO

99.- COORDINADOR DEL PROCESO PEDAGOGICO

Es el profesional idóneo que es subordinado de la directora es el responsable directo de la coordinación académica técnica pedagógica de la comunidad educativa.

Es el Organismo Técnico Pedagógico que coordina, orienta y evalúa el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
Este Proceso tiene como responsable al Jefe Técnico Pedagógico y está subordinado a la Directora.
.

Funciones:

a. Dirige la organización, programación y desarrollo de las actividades de: evaluación, orientación y supervisión del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
b. Vela por la integración armónica de Fe- Cultura - Vida, en el Proceso Pedagógico.
c. Vela por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando planes remediales de aprendizaje.
d. Promueve la aplicación de métodos, técnicas y medios de enseñanza que aseguren la efectividad del aprendizaje, conforme a la pedagogía Bettiniana.
e. Coordina las acciones pedagógicas del Proceso.
f. Define criterios de admisión y de término de matrícula.
g. Integra al Equipo Asesor.
h. Motiva y orienta a los docentes al perfeccionamiento en las áreas del Colegio.
i. Informa de su labor permanente a la Directora y solicita de ella, su orientación cuando lo requiere.
j. Coordina las acciones de la Unidad Educativa, de Dirección y Subdirección en ausencia de ellas.
k. Conoce los decretos, planes y programas de estudio de los niveles Pre-Básico Básicos y Enseñanza Media vigentes.
l. Asesora a los Docentes y a los miembros de los departamentos en tareas de planificación de planes anuales, unidades de aprendizaje o actividades especificas.
m. Convoca periódicamente a reuniones técnicas a los niveles que estime conveniente.

El (la) Jefe Técnico Pedagógico asume la responsabilidad de la Unidad Técnica Pedagógica en ausencia de uno de los cargos que integran la Coordinación de este Proceso.

100*.- Equipo de Coordinación Técnico Pedagógico.*

Es un Organismo de estudio informativo y consultivo de las normas y planteamientos del currículum.
Este Organismo lo conforman tres Coordinadores Pedagógicos de Ciclos (Kínder, Primer Ciclo Básico; Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media), y están subordinados al Coordinador General del Proceso, desarrollando las mismas funciones.
También son integrantes de esta Coordinación el Orientador(a) y el Evaluador(a), quienes ejercen funciones propias

Son responsables de organizarlo y dirigirlo: La Dirección y El (la) Jefe Técnico Pedagógico, también pueden ser orientados por el Orientador (a) y Evaluador(a), según las necesidades para los logros de aprendizajes; y se relaciona con el Estamento Docente.

Funciones:

a. Planifica, programa, coordina y evalúa las actividades propias del Proceso Pedagógico individual y comunitariamente.
b. Analiza documentos y asuntos técnicos, sugiriendo las medidas necesarias para el mejoramiento del Proceso Educativo.
c. Establece criterios de unidad en la aplicación de métodos y técnicas pedagógicas.
d. Propone e impulsa acciones que promueve el perfeccionamiento del Proceso Educativo.
e. Difunde y apoya el intercambio de experiencias pedagógicas.
f. Determina las líneas evaluativas de acuerdo a los decretos vigentes y al Proyecto Educativo del Colegio.
g. Estudia la secuencia de los contenidos de la asignatura y/o especialidad, su coherencia, correlación e integración con otras asignaturas o disciplinas.
h. Propone, analiza y unifica criterios, respecto de la aplicación de métodos; técnicas y uso del material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos.
i. Genera innovaciones metodológicas pendientes a desarrollar las potencialidades creativas de los alumnos.
j. Cautela la flexibilidad en la administración de los instrumentos evaluativos, respetando las diferencias individuales. pedagógico.
k. Acoge las orientaciones del coordinador.

101.-Consejo General de Profesores

[45]Es un Organismo Técnico de consulta en el que se expresa la opinión profesional de sus integrantes. Puede también tener aspectos resolutivos en materias técnico pedagógicas.

El Consejo General de Profesores estará integrado por profesionales docentes, directivos, técnico-pedagógicos y docentes de la unidad educativa. Es liderado por la Directora y El (la) Jefe Técnico Pedagógico y asesorado por el Equipo de Gestión Asesor.

Funciones:

a. Participa en la planificación y evaluación del plan operativo anual del Colegio, [46]de la elaboración de Cuenta Pública del Director(a), y en la evaluación de su gestión, de la del Equipo Directivo y de todo el establecimiento y de otras actividades presentadas por la Dirección.
b. Asume responsablemente y /o colabora en la ejecución de las acciones del Plan Anual operativo según corresponda.
c. Mantiene la lealtad y el sigilo profesional en asuntos internos del Establecimiento.
d. Favorece el desarrollo de un espíritu de familia a través de la confianza, comunicación, respeto, tolerancia, comprensión y servicio.
e. Analiza materias específicas que le presente la dirección.
f. Analiza situaciones individuales o generales de adaptación o rendimiento y propone soluciones considerando previamente el seguimiento formativo realizado por el Establecimiento.-

[45] Ley 19070 art 15, art 55 / Ley 19532 text refundido
[46] Ley 20501 art°15 inciso 3ro.

102.-Departamento de Aprendizaje

Es el departamento dependiente de la coordinación pedagógica (El (la) Jefe Técnico Pedagógico) Está formado indistintamente por todos profesores de asignaturas o subsectores afines. La coordinación del departamento la ejerce el profesor designado por El (la) Jefe Técnico Pedagógico

Es un grupo de estudio, análisis y reflexión técnico pedagógica a nivel general, particular y de integración de los subsectores de aprendizaje.

Funciones:

a. Planifica, coordina y evalúa el tratamiento de los contenidos programáticos priorizando los objetivos de acuerdo a su relevancia y proyección.
b. Estudia la secuencia de los contenidos del subsector, su coherencia, correlación e integración con otros subsectores
c. Propone, analiza y unifica criterios, respecto de la aplicación de métodos, técnicas y usos del material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos.
d. Genera innovaciones metodológicas tendientes a desarrollar las potencialidades creativas de los alumnos
e. Cautela la flexibilidad en la administración de los instrumentos evaluativos, respetando las diferencias individuales
f. Acoge las orientaciones del El (la) Jefe Técnico Pedagógico
g. Desarrolla reuniones periódicas

103.- **Departamento de Psicopedagoga**

Esta cargo de un(a) Psicopedagogo(a) o profesor diferencial y que tiene la gran misión de velar por los alumnos de educación básica y Media que tienen dificultades transitorias o permanentes específicas en el aprendizaje y que por su situación son atendidos por un profesor especializado en el área de la educación diferencial en el curso común. Acoge también a alumnos que se visualizan con posibles dificultades de Kínder como aplicación del método preventivo que se articula dentro del Departamento de Orientación.

Funciones:

a. Elabora diagnósticos y/o efectúa análisis exploratorios, a los casos que los profesores presentan para su estudio.
b. Elabora y desarrolla planes remédiales específicos para cada caso, llevando registro de ellos.
c. Entrega pautas de apoyo a los alumnos que atiende: de igual forma con el apoderado.
d. Mantiene comunicación permanente con El (la) Jefe Técnico Pedagógico, Evaluador y el Orientador referente a los casos en tratamiento.
e. Sugiere al Evaluador y Profesor de Curso formas de evaluación diferenciada para los alumnos con dificultades de aprendizaje.
f. Determina el término del plan remedial, previa consulta con El (la) Jefe Técnico Pedagógico.

104.-Departamento de Orientación

Es el departamento que está dirigido por un especialista o persona idónea responsable de la Orientación a nivel de la Comunidad Educativa y este depende del El (la) Jefe Técnico Pedagógico y de los o las Coordinadoras pedagógicas cuando sea el caso.

Funciones:

a. Planifica y coordina las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del Establecimiento.
b. Asesora específicamente a los Profesores Jefes en sus funciones de guía del alumno a través de la Jefatura y Consejo de Curso, proporcionándoles materiales de apoyo a su labor.

c. Asesora técnicamente a los Profesores de Asignaturas y Cursos en materiales de rendimiento escolar con el fin de detectar problemas o dificultades en el aprendizaje.
d. Atiende problemas de orientación educacional, vocacional y profesional a nivel individual y grupal, en el aspecto psicológico, pedagógico, socioeconómico y cultural y busca o sugiere alternativas de solución cuando el caso lo requiera.
e. Evalúa semestralmente el crecimiento y desarrollo personal y social de los Alumnos, emitiendo un Informe Anual.
f. Coordina y asesora la programación de las actividades propias de programas especiales (Escuela de Padres, alcoholismo, drogadicción, educación para el amor y la sexualidad, otros).
g. Coordina el proceso de seguimiento del Alumno y elabora el programa de posibilidades sobre continuidad de estudios o de orientación laboral.
h. Contribuye al perfeccionamiento del personal del Establecimiento en materias de orientación.-

105.-*Departamento de Evaluación*

Es el departamento, dirigido por un especialista idóneo o por el Jefe Técnico Pedagógico, Este depende de El (la) Jefe Técnico Pedagógico.

Funciones:

a. Asesora a los Docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
b. Organiza y supervisa el calendario de actividades evaluativos del Colegio.
c. Orienta al Profesor para interpretar de acuerdo a la Ley de aplicación de las normas legales vigentes sobre la evaluación y promoción escolar.
d. Contribuye al perfeccionamiento del personal Docente del Establecimiento, en materias de evaluación educacional.
e. Asesora al profesorado en el diseño e implementación de procedimientos evaluativos.
f. Asesora a los Docentes en materias de evaluación diferenciada.
g. Asesora la creación, organización y funcionamiento del archivo de la información curricular.
h. Establece diseños y/o modelos evaluativos que permitan obtener información de necesidades, procesos y productos de las acciones curriculares institucionales que se están realizando.
i. Conduce el Consejo de Evaluación del Proceso Pedagógico.-

106.- Departamento de Admisión

Es el departamento conformado por la orientación de la Directora bajo la responsabilidad de la Inspectoría General con la colaboración del Departamento Pedagógico, que conduce el Jefe Técnico Pedagógico y que comparte funciones con otros departamentos o coordinaciones.

Funciones:

a. Asume criterios de admisión del Equipo Asesor.
b. Orienta el procedimiento con los Principios de la Identidad Bettiniana.
c. Aplica las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación.
d. Planifica, organiza, distribuye y supervisa la ejecución de las acciones del Proceso de Admisión.-

PROCESO EXTRAESCOLAR

107.- COORDINADOR DEL PROCESO EXTRAESCOLAR

Es el docente responsable de la programación, coordinación, supervisión y evaluación, y en algunos casos la ejecución de las actividades educativas extraescolares o acciones educativas recreativa del tiempo libre. En el desarrollo de las actividades debe cuidar el espíritu que anima la congregación Hijas de la Divina Providencia manteniendo siempre su sello educativo

Funciones

a. Planifica las diferentes actividades extraescolares teniendo en cuenta las posibilidades, necesidades e intereses de los Alumnos y del Colegio.
b. Programa y realiza las actividades en coordinación con los demás procesos que se desarrollan en el Colegio.
c. Promueve, incentiva, coordina, supervisa y evalúa actividades que contribuyan al desarrollo de la persona, tanto de Alumnos, como de Docentes y Apoderados.
d. Integra al Equipo Asesor.
e. Coordina las diferentes áreas y sus respectivas academias a nivel interno y externo.
   - Mantiene inventario de los recursos disponibles para el desarrollo de las actividades de las distintas áreas
f. Coordina los diversos eventos, efemérides etc... con la asesoría del Equipo Asesor.

g. Incentiva las diversas actividades deportivas, con participación con otras comunidades educativas e instituciones.

h. Vela para que todos los elementos a usar en cualquier actividad se cuiden y se guarden en el lugar correspondiente.

i. Evalúa y orienta con espíritu bettiniano el quehacer de los monitores de los diversos talleres.

PROCESO ADMINISTRATIVO

108.- Este proceso está a cargo de la hermana directora u otra persona delegada por la comunidad religiosa con la validación de la Superiora Regional.
Es responsable de coordinar, administrar y supervisar los recursos humanos, materiales y económicos de acuerdo a las necesidades existentes de la comunidad educativa con los criterios evangélicos y carismáticos. El cargo está subordinado a la Directora.

Funciones:

a. Elabora el presupuesto anual de la Comunidad Educativa.
b. Registra ingresos y egresos de recursos.

c. Crea proyectos que facilitan el desarrollo del Proceso Educativo y los propone al Equipo Asesor.
d. Vela que todo el personal del Colegio cumpla con lo contractual.
e. Elabora planillas de pago y previsión del Personal.
f. Redacta y actualiza contratos y finiquitos del personal.
g. Delega la elaboración de informes estadísticos y otros de carácter administrativo educacional.
h. Adquiere o delega la adquisición de elementos o recursos materiales necesarios para facilitar el Proceso Educativo.
i. Elabora Balance Anual.
j. Mantiene y hacer reparar recursos, equipos o instalación del local escolar.
k. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación del Colegio.
l. Mantiene actualizado el inventario de los bienes materiales del Colegio.
m. Nombra a las personas encargadas de Recaudación de fondos y de la instalación de equipos.

109.- Departamento del Centro de Recursos de Aprendizaje

Es la persona encargada de administrar el Centro de Recursos de Aprendizaje, dependiendo de El (la) Jefe Técnico Pedagógico.

FUNCIONES:

a. Mantiene un registro de los recursos disponibles del Centro de Recursos de Aprendizaje.
b. Vela por la administración y cuidado del material bibliográfico, didáctico, softwares educativos, equipos y medios audiovisuales.
c. Atiende las necesidades de consulta de los Alumnos, Profesores y Apoderados.
d. Detecta las necesidades de textos de consulta y las informa a su Coordinador.
e. Mantiene registro diario de uso de material didáctico.
f. Mantiene inventario de los recursos didácticos existentes.
g. Se relaciona con el encargado de la instalación de equipos y deja registro de la utilización de éstos

110.- Secretaria

Es la funcionaria administrativa que capacitada profesionalmente facilita el quehacer administrativo a nivel de oficina en el marco de confianza y ética profesional. Su trabajo se realiza directamente con la Directora. No obstante, depende del Coordinador del Proceso Administrativo.

Funciones:

a. Realiza con esmero el trabajo encomendado por la dirección y los diversos Coordinadores.
b. Atiende al público en general y a los apoderados con amabilidad y oportunamente.
c. Atiende oportunamente cuando se solicita su servicio.
d. Mantiene archivos de correspondencia recibida y enviada y de documentación específica.
e. Elabora certificados, informes y otros.
f. Recibe información y la tramita cuando corresponde en forma oportuna.
g. Da y recibe información cautelando la privacidad de ella, dentro de los márgenes de prudencia y confianza otorgada por la autoridad.

h. Mantiene e informa agenda diaria de las actividades de la Directora.
i. Recuerda fechas significativas para la Comunidad Educativa.

111.-. Recaudador(a).

Es la persona responsable de recepcionar los pagos o cancelaciones correspondientes al arancel de escolaridad mensual de los alumnos, matrícula u otros específicos del Colegio y cuando corresponda, según las instrucciones del Ministerio de Educación. Está subordinada a la Coordinadora del Proceso Administrativo.

Funciones:

a. Recauda los pagos de mensualidad u otros que realicen los Padres o Apoderados.
b. Emite boleta comprobante a cada Apoderado después de la cancelación que este realiza.
c. Mantiene registro de los ingresos diariamente.
d. Rinde diariamente cuentas al Coordinador del Proceso Administrativo.

112.-Contador(a).

Es la persona profesional idónea y responsable de administrar los recursos económicos y humanos de la comunidad educativa con estrecha y sincera comunicación con la Directora para mantener toda la administración de acuerdo a las orientaciones legales emanadas de las Instituciones relacionadas con la educación, dependiendo del coordinador administrativo y si este tuviese las funciones de contador depende directamente de la Directora y del centro administrativo regional de la Congregación.

Funciones:

a. Distribuye los recursos económicos de acuerdo al presupuesto de la comunidad educativa.
b. Registra ingresos y egresos de recursos.
c. Elabora planillas de pago y previsión personal.
d. Participa a los llamados de perfeccionamiento de parte de la Superiora Regional.
e. Participa a cursos y seminario relacionados con su rubro.
f. Cancela las cuentas básicas externas.
g. Orienta amablemente al personal en lo referente de lo laboral.
h. Investiga las orientaciones de la diversas Instituciones que orientan en contabilidad a los colegios.

113. Asesor Tecnológico

Es el encargado de asesorar a la dirección y a los colegios en materia de recursos tecnológicos, su uso, mantención y utilización en el aula.

Funciones:

a. Mantiene los equipos computacionales del establecimiento
b. Orienta la compra de recursos computacionales
c. Mantiene un registro de los recursos disponibles
d. Vela por la administración y cuidado de los softwares educativos y equipos
e. Atiende las necesidades de consulta de los Alumnos, Profesores y Apoderados.
f. Detecta las necesidades de materiales pertinentes y las informa a su Coordinador.
g. Mantiene al día la página WEB del colegio.
h. Asesora a los docentes en el uso de las TICS
i. Coordina el Proyecto Enlaces.-

ESTAMENTOS

114. Estamento Docente.

Está formado por educadores titulados o habilitados legalmente para ejercer la docencia; que tiene a su cargo la conducción directa del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, coherente con los valores y principios del Colegio.

Funciones:

a. Educa con el testimonio de vida a través de la vivencia cristiana y carismática de la Congregación Hijas de la Divina Providencia.
b. Testimonia la práctica de su Fe.
c. Colabora directamente con el Coordinador del Proceso Evangelizador.
d. Fomenta e internaliza en sus Alumnos valores y hábitos positivos desarrollando la disciplina, como medio para adquirir una autodisciplina constructiva (método preventivo).
e. Planifica, desarrolla y evalúa sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
f. Mantiene al día documentación que le corresponde en forma oportuna, precisa y entrega las informaciones requeridas.
g. Procura la síntesis FE-CULTURA y Vida en su quehacer pedagógico.
h. Mantiene amplia comunicación con la Directora en el ejercicio de sus actividades.
i. Mantiene permanentemente comunicación directa con el Coordinador Pedagógico del Ciclo que corresponda.
j. Actualiza permanentemente la información que posee sobre la materia que enseña y utiliza metodologías activas y motivadoras acordes con los intereses y madurez de los Alumnos.
k. Se autoevalúa y está abierto a una Evaluación del desempeño docente.
l. Da acogida a las actividades de perfeccionamiento y de formación promovidas por el Colegio.
m. Responsabilizarse y autoevaluarse de las conductas y actitudes propias que vivencian el espíritu cristiano y carismático en lo cotidiano.
n. Está dispuesto a la colaboración en situaciones eventuales.

115. Estamentos Alumnos.

Es el centro de interés de la Comunidad Educativa, quien actúa y reacciona progresivamente hacia la consecución del Ideal de hombre o mujer a formar, convirtiéndose en el protagonista del Proceso Educativo.

Funciones:

a. Participa activamente en las actividades escolares, pastorales y recreativas con respeto y responsabilidad, valorando su propio trabajo y el de los demás.
b. Se responsabiliza de su trabajo escolar desarrollando y cumpliendo permanentemente sus estudios y tareas o trabajos escolares.
c. Contribuye al cuidado y mantención del Establecimiento, mobiliario y material didáctico en general.
d. Se responsabiliza de daños y perjuicios ocasionados al Establecimiento reponiendo o reparando lo que corresponda.
e. Asiste a clases y es puntual.
f. Acata el Manual de Convivencia de la Comunidad Educativa.
g. Acoge, apoya o participa en actividades de carácter misioneras y solidarias.

h. Manifiesta un comportamiento en las relaciones humanas de acuerdo a los valores cristianos y al espíritu de familia que propicia el Colegio.
i. Vivencia las líneas generales de formación de acuerdo al Ideal de hombre propuesto en el Proyecto Educativo.

116. Estamento Padres y Apoderados.

Son los miembros que eligen libremente este Colegio para sus hijos y/o pupilos y al incorporarse se comprometen a asumir la línea educativa del Establecimiento. Están subordinados a la Directora.

Funciones:
El Padre o Apoderado:

a. Toma conciencia que es el primer educador de sus hijos.
b. Activo integrante de la Comunidad Educativa.
c. Colabora fielmente con la Directora y los Profesores en la educación de sus hijos.
d. Vela por el cumplimiento de los compromisos de sus hijos.
e. Respeta el quehacer educativo del Colegio en lo referente a métodos pedagógicos, disciplinas y horarios.
f. Educa en la Fe desde el Evangelio, las orientaciones de la Iglesia Católica y los principios del Colegio.
g. Participa y cumple con los compromisos adquiridos con el Centro de Padres.
h. Es agente de unión e integración del curso y del Colegio en general.
i. Participa en instancias de crecimiento personal, humano y cristiano.
j. Respeta los valores de respeto y solidaridad, en toda actividad en que participa.
k. Favorece la continuidad del Proceso Educativo cautelando el cumplimiento de los deberes de sus hijos.
l. Asiste y participa en reuniones mensuales de Padres y Apoderados.
m. Cumple oportunamente cada mes con el compromiso del pago de la escolaridad.
n. Respeta a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
o. Asume la propuesta educativa conociendo y vivenciando los principios y valores del Proyecto Educativo del Colegio.

117. [47]ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÒN

Según La Ley 19.464, en su artículo N° 2, considera como asistentes de la educación a aquel personal del establecimiento por el decreto ley N° 3.166, de 1980, que realice al menos una de las siguientes funciones:

a) **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070 (Estatuto Docente), para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;

a) **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico

[47] Ley 19464/1996 / LEY 19070 y sus modificaciones./ ley 20244/11

otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado,

c) **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media

Este personal auxiliar se encarga del aseo, higiene y servicios menores del Establecimiento. Depende del Coordinador del Proceso Administrativo.

Funciones:

a. Asume con responsabilidad el desempeño de su labor específica.
b. Mantiene una actitud de lealtad, respeto y honradez hacia la Dirección del Colegio y la Comunidad Educativa.
c. Participa en celebraciones litúrgicas y de carácter formativo.
d. Toma conciencia que su trabajo es útil y providente para la buena marcha del Colegio.
e. Conoce, respeta y cumple las normas de convivencia de la Comunidad Educativa.
f. Cumple con responsabilidad laboral el desempeño de su trabajo y su horario establecido.
g. Mantiene su presentación personal y cuida su vocabulario dentro y fuera del Colegio.
h. Colabora en situaciones eventuales.
i. Comunica situaciones contrarias a los principios y valores del Colegio.
j. Responde con el equilibrio, prudencia y criterio adulto a los Alumnos desde su trabajo.-

ANEXO - A

GLOSARIO

Glosarios de Términos Utilizados en el Proceso de Implementación del Proyecto Educativo Cristiano.

ANIMACIÓN:
Trabajo que desempeña una persona o grupo para orientar, conducir y apoyar a un grupo y/ o proceso de acción.

ASESORÍA:
Orientación, acompañamiento y reflexión sobre la práctica que presta un agente externo, persona u organismo, a personas implicadas en un trabajo determinado que requiere un cambio planificado.

ASUMIR LA REALIDAD:
Acción de encarnarse en una realidad, hacerla propia, comprometerse con ella y trabajar por su transformación.

CAPACITACIÓN:
Proceso de aprendizaje que ayuda a hacer propios los conocimientos, técnicas y/o procedimientos necesarios para desempeñar una función o realizar determinado trabajo de manera competente.

CARISMA:
Don que el espíritu Santo concede al fundador y a sus discípulos en vista de un determinado testimonio y de un específico servicio en la Iglesia.

CONDUCCIÓN:
Función de guiar, conducir o gobernar a un grupo u organización hasta alcanzar el logro de sus objetivos a un grupo u organización.

CONSEJO DE PASTORAL:
Organismo integrado por diversos agentes pastorales de los diversos estamentos, cuya función es promover, orientar coordinar, planificar y evaluar la acción pastoral.

CONSENSO:
Acuerdo común al que se llega luego de exponer y analizar diversas proposiciones. Conciencia de los miembros de un grupo de compartir sentimientos, tradiciones, ideas o definiciones de una situación.

COORDINACIÓN:
Nexo de unión que se establece entre las distintas partes de un plan común y/o entre diferentes organismos, tendiente a orientar, hacer posible, llevar a la práctica y evaluar la tarea común.

CONSUMISMO:
Consumo excesivo de bienes sin aparente necesidad.

CULTURA:
Modo particular de vida de los hombres y de su comunidad en el cultivo de su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios; estilo de vida común que caracteriza a los diversos grupos humanos que comparten valores propios.

DELEGAR:
Acto de confianza al transferir el poder o autoridad y/o responsabilidades de una persona a otra para que obre en representación suya en algún asunto.

DIAGNOSTICO:
Análisis de la realidad que se hace a la luz de un marco de referencia ideal para la toma de decisiones.

EJECUCION DEL PLAN:
Proceso de aplicación o puesta en práctica de un plan de acción previamente elaborado.

ESPIRITUALIDAD
Inspiración de Dios a través del Espíritu Santo, que invita a algunas personas a vivir el seguimiento de Jesús de una determinada manera. Es una fuerza, un impulso recibido de Dios y que orienta su vida de fe y su tarea evangelizadora de algún modo particular. Ella lo identifica porque les da un sello común, ya que comparte una manera de leer el Evangelio de Jesucristo con algunos acentos especiales, con cierto énfasis y prioridades, que han sido sugerido por el Espíritu para determinadas circunstancias, y que responden a las necesidades del tiempo en que han nacido, con sus propias carencias, búsqueda y requerimientos.

ESTRATEGIA:
Medio de acción o procedimiento seleccionado como una alternativa eficaz para dar respuesta a un desafío que la realidad nos presenta. “Cómo lograrlo”. Debe ser innovadora, eficaz, y factible.

ETAPA:
Paso progresivo que forma parte de un proceso que tiene un objetivo o meta que ha de lograrse en un tiempo predeterminado.

EVANGELIZACION:
Misión esencial de la Iglesia y de cada cristiano, que consiste en hacer llegar el anuncio de Cristo comunicado con el testimonio de la vida y de la palabra a los hombres de nuestro tiempo tanto a los no creyentes… como a los fieles.[48]

FUNCIONES:
Son las tareas que le corresponde realizar a una persona u organismo determinado.

HEDONISMO:
Doctrina que hace del placer un principio o el objetivo de la vida.

INCULTURACIÓN
Acción de asumir y llegar a identificarse con la cultura de los hombres de un lugar.

[48] Catecismo de la Iglesia Católica Nº 905

INDIVIDUALISMO:
Tendencia a pensar u obrar con independencia sin tener en cuenta a los demás o ceñirse a normas generales. Privilegiar el valor y los derechos del individuo sobre los de los grupos sociales

METODO PREVENTIVO:
Tomar las medidas precisas para evitar o remediar un mal. Prever, conocer con anticipación un daño o peligro. Salir al encuentro de un inconveniente, dificultad u objeción.

MISIÓN:
Es la razón misma de la existencia del establecimiento educacional, es la que provee de sentido, la que lo distingue de los demás y le proporciona identidad. Es el propósito más importante por el que deben trabajar y esforzarse sus miembros.

OBJETIVO:
Es el elemento que en la planificación señala lo que se quiere alcanzar, sea en forma general o específica.

POLITICA:
Es un principio o criterio general que orienta una acción determinada. Puede tener carácter doctrinal u operacional.

PROCESO:
Enlace continuo y progresivo de los pasos o etapas que comprende una programación para llegar al cambio deseado o previsto.

RELATIVISMO:
Doctrina que sostiene la relatividad del conocimiento. Hacer perder el carácter absoluto.

ROL:
Papel que desempeña una persona u organismo en una organización.

TOMA DE CONCIENCIA:
Descubrir vivencialmente una realidad, situación o problema que se da en el contexto social o eclesial y que nos afecta.

TOMA DE DECISIONES:
Es la instancia después de la evaluación en que sopesado los antecedentes de una situación específica, se toma la decisión más adecuada a la realidad.

VISIÓN:
Es la realidad futura que construye para sí misma la institución en función de sus deseos, sueños, ideales, valores, creencias. -

ANEXO - B

Origen y significado del término Carisma

Quien primero usa el término carisma es San Pablo en su carta 1ª Cor. 12, 4-11, “Hay diversidad de carismas y uno solo es el Espíritu…”

> S.S. Paulo VI dice: “Sólo así podréis despertar de nuevo los corazones a la verdad y al amor divino, según el carisma de vuestros fundadores, suscitados por Dios en su Iglesia. No de otra manera insiste justamente el Concilio sobre la obligación, para religiosos y religiosas, de ser fieles al espíritu de sus fundadores, a sus intenciones evangélicas, al ejemplo de su santidad, poniendo en esto uno de los principios de la renovación en curso y uno de los criterios más seguros para aquello que cada Instituto debería emprender. El carisma de la vida religiosa, en realidad, lejos de ser un impulso nacido "de la carne y de la sangre", u originado por una mentalidad que "se conforma al mundo presente", es el fruto del Espíritu Santo que actúa siempre en la Iglesia.” (ET 11)

Los Institutos religiosos en la Iglesia son muchos y diversos, cada uno con su propia índole (cfr. PC 7, 8, 9, 10); pero todos aportan su propia vocación, cual don hecho por el Espíritu, por medio de hombres y mujeres insignes (cfr. LG 45; PC 1, 2) y aprobado auténticamente por la sagrada Jerarquía.

Como se ha aprobado en estos documentos se habla de carisma de los Fundadores.

El carisma es un don de Espíritu, dado al fundador y a sus discípulos en vista de un determinado testimonio y de un específico servicio en la Iglesia.

Cuando se habla de carisma en la MutuaeRelationes y en la Evangélica Testificatio, el término no viene considerado como una realidad solamente espiritual, sino como “un Don del Espíritu dado a la Iglesia a través de una Congregación que tiene su historia y su consistencia constitucional”, tanto es así que se puede individualizar y precisar.

DOCUMENTO N° 2

CARISMA Y MISIÓN

Nuestra Congregación ha nacido con una misión precisa, fruto de una particular luz del Espíritu Santo que conoce y escruta los signos de los tiempos y el corazón del hombre.

La obra educativa que caracteriza nuestro Instituto está ya presente en la hora de la teofanía y hace parte de la experiencia mística de los Fundadores. Cada experiencia mística, por lo tanto se concretiza en un acto de amor para el prójimo, en una obra de misericordia. La dimensión apostólica está por lo tanto íntimamente ligada a nuestro ser de Hijas de la Divina Providencia, a nuestro estilo de oración y de vida. En consecuencia desde los primeros años de la formación estamos llamadas a ver tal dimensión como esencial y constitutiva de nuestro ser, en la escucha de Dios que seguirá hablando el mismo lenguaje de la manifestación inicial, pero es un lenguaje que asume el rostro y las palabras de cuantos hemos sido llamadas a servir hoy. Es necesario, por lo tanto, un movimiento dinámico de penetración del misterio, inherente al carisma original, que se desarrolla con el tiempo y asume de mano en mano nuevas dimensiones. Cada Instituto religioso en su esfuerzo de auténtica renovación mira el propio pasado, lo lee y lo interpreta para encarnar el don de los orígenes en las estructuras del hoy. Las respuestas del Padre Manini y de Elena Bettini fueron adecuadas a

las urgencias de la Roma del inicio del ochocientos, a aquella pobreza que gritaba más fuerte cerca de sus puertas.

"Las hermanas que serán admitidas en este Instituto, al mismo tiempo procuren de estar siempre unidas al Señor por la oración continua y preocuparse incesantemente a la ventaja espiritual y temporal de las pobres niñas. Es necesaria una fe viva que les haga ver en estas queridas criaturas que llegan a sus escuelas otras tantas imágenes de Jesucristo..."[1] *Nosotras tenemos que santificarnos haciendo el bien a la niñez".*

Y estas niñas Madre Elena Bettini las va a buscar en los ambientes más desolados y violentos, como en el Testaccio: reino de la miseria, del miedo, del rechazo. Propio ahí bajo el peso de las dificultades iniciales un día exclama: "Cuánta gloria tendrá el Señor cuando en este barrio más que pagano habrá una Iglesia y quien educará
Cristianamente a la juventud y hará conocer Su bondad".[2]

Cerca de las niñas, objeto privilegiado de su caridad, están los ancianos, los enfermos, los marginados, los alejados de Dios. Para conquistar esta Roma subterránea y ayudarla a renacer a la gracia, Elena es incansable revelando una fantasía constructiva que encuentra explicación en aquella intuición de amor que la distingue y la exalta. *"Enciéndanse de caridad que les haga sentir vivamente los intereses de Dios y del prójimo... Hagamos el bien, hagámoslo a todos hasta que podamos"*[3]

En el modo, en el estilo con el cual Elena Bettini vive su misión educativa se va delineando el espíritu de Instituto que nos llama a ser una luminosa manifestación de la Providencia del Padre, en el ejercicio diario de una maternidad hecha de ternura y a la vez de firmeza, capaz de sacrificio y siempre dispuesta al perdón. *"En mí encontrará siempre una madre... Tengan con vuestras niñas modos simples y maternos".*

La Providencia de Dios ama esconderse detrás de los eventos de cada día, es un amor silencioso y humilde: este amor Elena Bettini quiere testimoniarlo, poniéndose silenciosamente cerca de quien tiene necesidad de ayuda con una dedicación que se renueva cada mañana en el encuentro con Cristo crucificado y resucitado.

Esta profunda unión con Cristo la hace capaz de comunicar a su alrededor la certeza que Dios Padre tiene nuestra vida en Sus manos, nos crea continuamente, nos renueva con su perdón y su amor vence cada circunstancia adversa de la vida. En su acción educativa, esta confianza en la presencia providente de Dios que opera en cada criatura, la hace abierta a acoger los signos de su paso en cada historia humana a la cual se acerca con profunda comprensión y gran respeto.

Hoy día nuestra identidad tiene que medirse con las nuevas circunstancias de los tiempos sin perder la fidelidad al don inicial. Nuestra familia religiosa, en su conjunto, debe consentir a este don de manifestarse cabalmente en la historia y su continuo enriquecimiento revela la fuerza que el carisma tenía en sí desde los orígenes y que tal vez no era completamente notorio a los fundadores.

Nosotras estamos llamadas a transmitirlo fielmente como respuesta a la "Palabra de Dios" que hoy nos interpela como hijas de la misma Iglesia."[4].-

[1] T. Manini, Constituciones manuscrito
[2] Informatiosupervirtutibus
[3] E. Bettini, Pensamiento Nº. 2
[4] "Ratio Formationis, Un cammino di fedeltàdinamica" (pág. 14 -17)

ANEXO - C

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

CONST: Constituciones HDP
Cor: Corintios
DIR: Directorio HDP
DP: Documentos de Puebla
Dim. Relig: Dimensión Religiosa
Esc. Cat. Escuela Católica
EN: EvangeliiNuntiandi
EME: Encuentro de Madres en el Espíritu
EPE: Encuentro de Padres en el Espíritu
ET: EvangelicaTestificatio
GS: Gaudium et Spes
HDP: Hijas de la Divina Providencia
Jn. Juan
Lc. Lucas
LOCE: Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza
Med. Documentos de Medellín
MR MutaeRelationes
Mt. Mateo
OOPP: Orientaciones Pastorales
PC: Perfectaecaritatis
PEC: Proyecto Educativo Cristiano
PISA: Programmefor Internacional StudentsAssessment
RM: RedemptorisMissio
SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza
Sto. Dgo. Documentos de Santo Domingo
TIMSS Trenes in Internacional Mathematics and Science
TOJ: Tarde de Oración Juvenil

IMPORTANTE: ESTE PROYECTO SERÁ ANALIZADO SEGÚN LA REFORMA EDUCACIONAL.